

Solicitud Régimen Tributario Especial



1. Año 2 0 2 2
Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

52451001629143



	(415)7707212489984(8020) 005245100162914 3								
	Información general								
	5. No. Identificación Tributaria (NIT) 11. Razón	n social							
	8 6 0 0 3 1 2 8 9 FUNDA	ACION LOS PISINGOS							
<u>a</u>	12. Dirección seccional	Cód. 13. Dirección principal		15	. Teléfono				
itan	Impuestos de Bogotá	3 2 AV CR 7 158 41			74	48364			
i Si Si	24. País	Cód. 16. Departamento	Cód. 17. Ciu	udad / Municipio		Cód.			
dels	COLOMBIA	1 Bogotá D.C.	1 1 Bogota	á, D.C.		1 1 0			
Datos del solicitante	25. Correo electrónico		26. Número sedes o establecimientos	27. Fecha constitución o entidad	le la 28. Sector cooperat	tivo			
ă	dfernandez@lospisingos.com		Q	1/9 7 1 1 0	1 8				
	29. Actividad económica principal 30. Actividad económica secundaria 31. Otr	orras actividades deconómicas 1 32. Otras actividades económicas 2 33.	Entidad de vigilancia y control						
	8692 8899	6810 Ins	tituto de Bienestar Familiar	*					
	34. Tipo de solicitud Cód. 35. Año	ño gravable 36. Dirección electrónica pá	gina web de la entidad solicitante 37. [Dirección enlace electrónic	o donde se ubica el registro	o web			
펄	Actualización 2	2022 www.lospisingos.com	1 / ww	w.lospisingos.com					
Datos de la solicitud	38. Tipo persona representante 39. Tipo de documento 40. Número do	ocumento de identificación							
la sc	1 1 3	80225736	// \						
s de	41. Primer apellido	42. Segundo apellido	43. Primer nombre	44. Otros non	nbres				
Jato	FERNANDEZ 45. NIT de la persona jurídica que ejerce la 46. Pos	CASTRILLON	DANIEL	ENRIQUE					
-	representante 1 documento 40. Numero do 1 1 3 41. Primer apellido FERNANDEZ 45. NIT de la persona jurídica que ejerce la representación legal	azón social de la persona jurídica que ejerce la	a representación legal						
47	Actividad meritoria 1 Cód. 48. Activ	Actividades		Cód. 50. Actividad me	atenata 4	011			
	1	malla annial Ductonside and	49. Actividad meritoria 3	Cód. 50. Actividad me	niona 4	Cód.			
	7 7 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	Beneficio o exceden	te neto - natrimonio						
		sultado contable a 31 de diciembre del año	53. Monto del beneficio o excedente neto a	31 de 54. Monto del be	neficio o excedente registra	ado en			
ante	rior anterior 152031492	146435750	diciembre del año anterior 14643		obado para reinvertir eň esi 5800	te ano 00000			
55.	Destino de la reinversión del beneficio o excedente neto								
Asi	gnación permanente por valor de \$88.435.7	.750 para un proyecto específico du	urante 5 años para ampliar la infr	raestructura en el pr	edio de la Fundación	n con e			
56.	/lonto del patrimonio bruto a 31 de diciembre del año grav	avable 12854961000	57. Monto del patrimonio líquido a 31 de dic	ciembre del año gravable	12399565171				
pres	Monto del patrimonio bruto a 31 de diciembre del año gra diatamente anterior. En caso de ser una entidad creada ente año, informar el patrimonio de constitución.	en el	57. Monto del patrimonio líquido a 31 de dic inmediatamente anterior. En caso de ser un presente año, informar el patrimonio de con	na entidad creada en el nstitución.					
	FO Número de radicado e quita diserir a deslavación de rante año								
56.	58. Número de formulario declaración de renta año gravable anterior 39. Número de formulario declaración de renta año gravable anterior 39. Número de formulario declaración de renta año gravable anterior								
eagos salariales a cargos directivos y gerenciales o personas jurídicas que representan legalmente la entidad									
60. N inme	onto total de pagos salariales a los miembros de los cuerços directivo diatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva e		ciedades u otras entidades por la representación lega pagos del año actual cuando es una nueva entidad						
	151519000 0 151519000								
	~								

Firma de quien suscribe el documento

1001. Apellidos y nombres

24550847

1004. DV **1**

1002. Tipo doc. 1 3 1003. No. identificación 8 0 2 2 5 7 3 6

1005. Cód. Representación REPRS LEGAL PRIN

1006. Organización FUNDACION LOS PISINGOS

997. Fecha de expedición 2 0 2 2 -0 3 -3 1 /1 8 : 2 9 : 5 6



Solicitud Régimen Tributario Especial



Página

52451001629143

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

	 	1	
	Anexos soporte		
	63. Nombre documento	64. Número de radicado	65. Total folios
1	Certificación donde se indiquen los nombres e identificación de los cargos directivos y gerenciales, y de	25421011102807	4
2	Un informe anual de resultados, o Informe de gestión para el Sector Cooperativo, que prevea datos sobre	£ 5421011099802	12
3	Los estados financieros de la entidad.	25421011100294	28
4	Certificación de Requisitos del representante legal o revisor fiscal en el que evidencie que han cumplido	25421011099906	1
5	Certificación del Representante Legal de los antecedentes judiciales y de declaraciones de caducidad de	25421011100825	1
6	Acta de Asamblea General o máximo órgano de dirección que indica el estado de las asignaciones perma	2 85421011355222	15
7			
8			
9		7	
10		/	
11	// \/		
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20	\wedge		
21			
22	\rightarrow		
23			
24			
25	\rightarrow		
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37	*		
38			
39			
40			
41			
41			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49		I .	I .



Solicitud Régimen Tributario Especial

5245

Página

3 de

52451001629143

Hoja No

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

						(415)7707212489984(8020) 005245100162914 3								
	Presentación de información por e						nvío de archivos (Prevalidadores)							
	66. Formato (código)	67. Número solicitud								d Día	а	69. Total registros	70. Valor total de las donaciones / asignaciones permanentes	ones
	2530	100066004631930	2							3		45		
	2531	100066004632312								3		15		
	2533		_						_	3	$\overline{}$	1		
	2532									3		47		
			T								T		j	
			T								T		/	
			t								J			
			T								7	11		
			T							_	T			
)			T						/	7	T	\\\		
ı			t					7	\prec		\top			
2			T				7	7	/		\triangleleft	V		
3			ı			_	\triangle				J			
1			T		\neg	$\overline{}$	/				7	\checkmark		
5			ı				/	_	\angle		T			
5			7					_		\geq	T			
,		_			_	_					T			
3							/				T			
,				$\hat{}$	•		/	\nearrow			T			
)		<u> </u>	7	_		/	$\overline{}$				T			
ı		\rightarrow	1		/	7					\top			
2			1	_	$\overline{}$						\top			
3		^	Ì								\top			
1			/								T			
5											T			
6			T								T			
7			T								T			
3			T								T			
9			t								\top			
)			t								\top			
1			T								T			
2			T								T			
3		7	T								\exists			
ı			T								\exists			
5			T								\exists			
5			T								\exists			
			T								\exists			
			T								\exists			
)			T								\forall			
,			T								\forall			
			T								\forall			
2			T								\forall			
3			t								\forall			
1			t								\forall			
;			t								\dashv			
;			t								\dashv			
,			t								\dashv			
8			t				_				\forall			

Informe de Gestión (febrero 2021 - marzo 2022) Junta Directiva Fundación Los Pisingos

Estimados miembros del Consejo Directivo y de la Junta Directiva, a continuación, me permito presentar el Informe de Gestión del año 2021.

A lo largo del año 2021, la Dirección Ejecutiva y la Junta Directiva de la Fundación enfocaron su trabajo en el fortalecimiento, crecimiento, óptimo desarrollo de los programas sociales y equilibrio económico, a pesar de las fuertes implicaciones de aislamiento y cierres operativos ocasionados por la pandemia del Covid-19.

En el desarrollo de los programas sociales, es importante mencionar que se están ejecutando de forma eficiente dando cumplimiento a cada una de las licencias otorgadas por el ICBF.

A continuación, se describen los programas específicos llevados a cabo por la Fundación en el año 2021:

Programa adopción de niños con características y necesidades especiales:

La Fundación se ha enfocado en llevar a cabo procesos de adopción en favor de niños, niñas y adolescentes con Características y Necesidades Especiales, a saber: a) niños mayores de 10 años, b) grupos de hermanos (2 o más hermanos), o quienes pertenecen a un grupo de hermanos en que uno sea mayor de diez (10) años; c) niños, niñas y adolescentes de todas las edades que tengan algún déficit cognitivo, físico leve, moderado o severo.

Para la Fundación Los Pisingos es muy claro que "todo niño(a) merece una familia". Por esta razón, se requiere de un trabajo especial e interdisciplinario con los niños y sus familias adoptantes, con lo cual se pueda apoyar y garantizar una óptima integración y un favorable proceso de ajuste a la vida en familia. En el caso de los niños con Características y Necesidades Especiales, la preparación y el apoyo en lo que respecta a su salud, así como el apoyo terapéutico interdisciplinario es fundamental considerando las necesidades y características particulares de cada uno.

En la siguiente tabla se describe la gestión realizada durante el 2021 para la ejecución del programa de adopciones:

NIÑOS VALORADOS EN EL AÑO 2021	ADOPCIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2021	SEGUIMIENTO POST ADOPCIONES 2021	PREPARACIÓN DE FAMILIAS PARA PROCESOS DE ADOPCION
24	0	4	8

Valoración de niños, niñas y adolescentes: Durante el año 2021 se valoraron 24 niños con características y necesidades especiales de las diferentes regionales del país. Como estrategia se trabajó con cincuenta y un (51) Organismos autorizados por el ICBF en la búsqueda de familias, entre los cuales veinticuatro (24) fueron de Estados Unidos de Norte América, seis (6) de Francia, dieciocho (18) de Italia y tres (3) de España, enviando información pertinente a las posibles familias adoptantes.

Adopciones: Durante el 2021 se trabajó en dos (2) adopciones que dadas las implicaciones de la Covid-19 y algunas restricciones de movilidad de las familias, no fue posible finalizar los procesos de adopción durante el 2021, mencionadas adopciones serán realizadas en el primer semestre del 2022.

Seguimientos post adopción: Fueron radicados cuatro (4) informes ante la Subdirección de Adopciones ICBF Sede Nacional, con su respectiva copia al Centro Especializado Revivir y en las defensorías de familia correspondientes a cada caso.

Preparación de familias para la adopción "Talleres": Durante el 2021 se culminó con éxito la preparación de ocho (8) familias y los expedientes se trasladaron a las regionales del ICBF.

Logros:

- De los talleres de adopción realizados en Pisingos durante el 2021, hemos logrado que una (1) niña tenga una familia amorosa y protectora, el encuentro y tramite legal fue realizado por el ICBF.
- Se reanudaron con éxito los talleres de preparación para la adopción a familias colombianas.
- Se logró articular el trabajo con los diferentes organismos internacionales autorizados para los procesos de adopción.
- Se han realizado los cierres de procesos post adopción, de forma satisfactoria, lo que permite inferir un adecuado proceso en la preparación y en el acompañamiento a las familias en la transición al ciclo vital.
- Además de lo estipulado por la línea técnica en lo que concierne a los seguimientos post adopción, una característica de nuestra forma de acompañamiento a las familias es una interacción más cercana con cada una de las que se ha realizado un proceso de adopción desde el año 2014, en este sentido, se ha solidificado una relación de confianza y apoyo con los padres y así mismo con los niños, quienes demuestran su cariño e interés por mantener esta relación.

Dificultades:

 Una dificultad es la falta de interés de familias colombianas para iniciar procesos de adopción para niños, niñas y adolescentes con Características y Necesidades Especiales. En lo que respecta a las familias extranjeras, se evidencian dificultades en cuanto a la aprobación de los rangos de edad para niños con necesidades y características especiales por parte de la autoridad central de cada país, lo que ha limitado las adopciones internacionales.

 La situación de emergencia sanitaria ocasionada por la expansión Covid-19 permitió realizar un solo taller durante el 2021 de preparación para la adopción.

Retos:

- Incrementar los procesos de adopción a favor de los niños y niñas con características y necesidades especiales.
- Desarrollar estrategias que posibiliten la adopción, promoviendo el aumento de las adopciones.

Programa apoyo y fortalecimiento familiar.

Modalidad violencia intrafamiliar:

La Fundación Los Pisingos ofrece los servicios de apoyo y fortalecimiento a las familias remitidas por el ICBF y Comisarias de Familia. Es importante destacar que este es un trabajo articulado con entidades que promueven a través de la intervención psicológica herramientas que movilicen la construcción de recursos protectores que favorezcan la resignificación del evento adverso o hecho victimizante en los niños.

El programa funciona desde un abordaje psicoterapéutico con los niños y sus redes vinculares de apoyo que presentan alteraciones psicológicas, comportamentales, relacionales o deterioro significativo en otras áreas de su vida, como consecuencia de situaciones de las cuales han sido víctimas y que constituyen una intervención fundamental en el proceso de prevención y atención a la vulneración de derechos.

En la siguiente tabla se describe la gestión realizada desde la contratación del programa de violencia intrafamiliar:

ENERO A DICIEMBRE	# DE SESIONES REALIZADAS	USUARIOS ATENDIDOS	NUMERO DE CASOS CERRADOS POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	NUMERO DE CASOS CERRADOS POR INASISTENCIA	INFORMES REVISADOS
12 MESES	8.540	529	255	61	965

No. De usuarios actuales	215
--------------------------	-----

Modalidad violencia sexual:

El programa Apoyo Psicológico Especializado para población víctima de violencia sexual, es un programa orientado a la atención oportuna, diferencial y diligente de niños, niñas y adolescentes desde los 0 a los 18 años, víctimas de violencia sexual dentro y fuera del conflicto armado, que propende por la protección y la garantía del ejercicio y goce efectivo de sus derechos, atendiendo a sus particularidades y necesidades específicas. A través de un abordaje psicoterapéutico se busca favorecer la resignificación de los hechos victimizantes y garantizar el restablecimiento efectivo de los derechos amenazados o vulnerados a través de la intervención individual, familiar o grupal. Teniendo en cuenta el paradigma sistémico, se parte de la capacidad de agenciamiento de los individuos y sus sistemas, cada niño, niña o adolescente se reconoce como un actor y autor de su realidad y no un sujeto pasivo. Por eso, nuestra postura no solo en la interacción directa, sino en la comprensión de los casos, y en la elaboración de documentos que constituyen fuentes para la toma de decisiones de cambio en la vida de estos niños, como imperativo ético nuestra mirada está orientada a las oportunidades, recursos y posibilidades.

En la siguiente tabla se describe la gestión realizada desde la contratación del programa de violencia sexual:

ENERO A DICIEMBRE	# DE SESIONES REALIZADAS	USUARIOS ATENDIDOS	NUMERO DE CASOS CERRADOS POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	NUMERO DE CASOS CERRADOS POR INASISTENCIA	INFORMES REVISADOS
12 MESES	8.280	483	309	41	946

No. De usuarios actuales	180
-----------------------------	-----

Logros:

- Uno de los logros más significativos en el programa ha sido la adherencia al proceso, mejoramiento de las relaciones intrafamiliares, reconocimiento de habilidades interpersonales, y promoción de la importancia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- La dirección gestionó con el organismo internacional AGCI la donación de USD 54.000 que ingresarán de forma mensual en un monto de USD 4.500, para brindar atención terapéutica especializada a cincuenta (50) niños victimas de violencia sexual en el municipio de Cajicá de forma gratuita. Mencionado acompañamiento terapéutico fue la fuente de información para un proceso de investigación liderado por la Universidad de los Andes y Pisingos, el costo total de esta investigación fue de veintinueve millones doscientos sesenta mil novecientos treinta y nueve pesos M/cte. (\$29.260.939) proporcionando una retroalimentación importante para

- nuestro quehacer.
- Durante el año 2021 se ejecutó la iniciativa de brindar atención terapéutica por teleconsulta y talleres a ciento cuarenta (140) niños del Colegio Manuel Elkin Patarroyo ubicado en Tumaco (Nariño). Mencionados talleres se desarrollaron atendiendo las necesidades propias de la población a intervenir, manifestadas por el equipo de trabajo docente que maneja a este grupo de estudiantes, ejecutando un taller de índole experiencial y psicoeducativo enfocado en las emociones, promoviendo la identificación, auto regulación y elaboración emocional, permitiendo la atención terapéutica de cuatro (4) niños.
- Se ha fortalecido y afianzado la articulación con los equipos psicosociales de las defensorías de familia, permitiéndonos un mejor seguimiento de los casos, medidas preventivas y necesarias para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, con lo cual se busca un mayor impacto en los procesos terapéuticos y favorecer la toma de decisiones en el proceso de restablecimiento de derechos de los niños, que adelantan un proceso en la Fundación los Pisingos.
- A través de las intervenciones terapéuticas se fortalecieron los factores de generatividad y atenuaron los factores de vulnerabilidad de las familias atendidas, lo cual permitió el desarrollo de los potenciales de los usuarios, favoreciendo la consolidación de redes de apoyo familiar donde los padres, madres y cuidadores construyan conjuntamente estrategias y soluciones alternativas a las situaciones problemáticas que enfrentan cotidianamente.
- A nivel del equipo interdisciplinario de la Fundación los Pisingos, contamos con profesionales capacitados, la mayoría con maestrías en psicología clínica, lo cual ha constituido una distinción importante en nuestro modelo de atención. Este equipo se ha fortalecido en cuanto a los lineamientos que rigen la atención y el quehacer en el programa de apoyo psicológico especializado en sus dos vulneraciones. Además, en vista de las remisiones y los procesos llevados a cabo, el equipo ha identificado grupos poblacionales y motivos de ingreso a partir de los cuales se han desarrollado estrategias específicas para su abordaje.

Dificultades:

- En ocasiones los datos de contacto de las familias no corresponden o están incompletos, lo que limita la posibilidad de dar inicio al proceso terapéutico.
- A pesar que se tiene una articulación con las defensorías de familia y los reportes diarios que se emiten en el proceso de restablecimiento de derechos, se presenta poca respuesta de los defensores en situaciones o novedades de los niños y sus familias en las situaciones que requieren una atención inmediata requiriendo respuesta o soluciones inmediatas, que pueden afectar a nuestros usuarios.

Retos:

 Continuar articulando los equipos psicosociales de las Defensorías, con el fin que conozcan la estrategia y nuestro modelo de atención e intervención

- en los procesos terapéuticos, así como minimizar riesgos en la situación de los niños, niñas y adolescentes, así como garantizar la toma de medidas oportunas a favor de sus derechos.
- Sensibilizar a la sociedad, a los equipos psicosociales de las defensorías y a las familias con respecto a las implicaciones de la violencia física, de la violencia sexual y el impacto que generan en el sano desarrollo de los niños, niñas y adolescentes y en este sentido, la importancia de la vinculación de las familias al proceso psicoterapéutico.
- Promover campañas de sensibilización y prevención de la violencia sexual en colegios de la localidad.

Programa Oportunidad para niños con dificultades de aprendizaje:

Este programa que lleva a cabo la Fundación, brinda atención terapéutica a menores de escasos recursos con dificultades de aprendizaje, comportamentales y/o emocionales. Se llevan a cabo valoraciones diagnósticas y posteriormente se brinda atención a los niños, niñas, adolescentes y sus familias proporcionando herramientas a padres, educadores y orientadores de colegios públicos y privados, acerca del manejo del niño con dificultades de aprendizaje en el aula de clase y en el hogar.

La atención que se brinda incluye servicio de Psicología, Fonoaudiología y Terapia Ocupacional.

El resumen de las actividades y logros más importantes del año 2021 es el siguiente:

Meses	USUARIOS ATENDIDOS	No. DE SESIONES REALIZADAS EN FONOAUDIOLOGIA	No. DE SESIONES REALIZADAS EN TERAPIA OCUPACIONAL	No. DE SESIONES REALIZADAS EN PSICOLOGIA	No. DE VALORACIONES INICIALES	NUMERO DE CASOS CERRADOS POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	NUMERO DE CASOS CERRADOS POR ABANDONO
Enero a Diciembre	223	2.768	2.413	1.992	165	58	67

No. De usuarios 98

Logros:

- Durante el 2021 se ha mantenido el apadrinamiento de noventa y ocho (98) niños con AGCI, permitiéndoles ofrecer sesiones terapéuticas en fonoaudiología, terapia ocupacional y psicología, subsidiando a los niños para recibir atención en sus dificultades cognitivas y escolares, a fin de brindar un apoyo a familias que no tienen la posibilidad de acceder a estas especialidades.
- La pandemia por la Covid-19 nos llevó a la necesidad de crear nuevas estrategias de articulación para brindar ayuda a las familias más necesitadas, suministrándoles mercados, útiles escolares, y apoyo de

apadrinamiento en la totalidad de las sesiones terapéuticas cuando alguno de los niños y sus familias lo requerían.

Dificultades:

 Durante el 2021 se evidenció la falta del compromiso de los padres o red vincular, tanto en la asistencia a las sesiones, como en el acompañamiento a los niños en casa, pues no se daba continuidad a las recomendaciones por parte de las profesionales del programa para generar cambios significativos en los procesos y objetivos proyectados para cada uno de los niños.

Retos:

- Desarrollar estrategias que permitan que los padres reconozcan la importancia de la continuidad de la atención de los niños, especialmente, durante los plazos de vacaciones, con lo cual los niños y niñas puedan evolucionar satisfactoriamente en sus procesos.
- Gestionar y concretar alianzas estratégicas por medio de apadrinamientos con los cuales se vean beneficiados más niños y niñas que no cuentan con los recursos para ser atendidos.

Resumen de los programas:

Para poder operar estos programas, fue necesario no sólo cumplir con las especificaciones técnicas, de infraestructura, legales y financieras establecidas en la Resolución 3899 de 2010 del ICBF para el caso de los programas que requieren licencia de esta entidad, también con las normas establecidas por la Secretaria de Salud y la Superintendencia Nacional de Salud para la habilitación de la Fundación como IPS a quienes se les presentaron sesenta y un (61) informes durante el 2021.

Posterior a que se lograra capacitar y certificar algunos colaboradores, se realizo para todo nuestro equipo terapéutico (psicólogos, trabajadores sociales, y terapeuta ocupacional), capacitación de TBRI lo cual permitió que todas nuestras intervenciones se hicieran bajo un mismo modelo (intervención relacional basada en la confianza), generando no solo un impacto en los procesos terapéuticos de nuestros niños, sino posicionándonos como una fundación que le da voz, y permite una articulación entre el terapeuta y el niño para construir conjuntamente los objetivos propuestos en el plan de intervención.

Los conceptos que predominan y que constituyen un aporte desde TBRI, son su información sobre trauma complejo, las secuelas en los niños, niñas y adolescentes que han experimentado situaciones de violencia, sus manifestaciones conductuales y la postura que demanda de los funcionarios de salud el abordaje con esta población particular, es decir, una actitud cálida, y empática, que reconozca sus necesidades, así como fomente la voz de cada niño, niña y adolescente. Por otra parte, brinda orientación con respecto a los aspectos

contextuales y fisiológicos que permiten el desarrollo de la autorregulación en los niños y niñas, finalmente, ofrece estrategias de atención frente a las conductas y necesidades emocionales que manifiestan los niños, y niñas que han experimentado situaciones de violencia.

En este sentido, Pisingos se ubica como la única institución que vincula a todos los colaboradores a promover cambios por medio de la interacción con los usuarios.

Las directivas de la Fundación los Pisingos, realizaron campañas de búsqueda de recursos para ayudar a las familias e instituciones mas necesitadas durante la emergencia sanitaria por la Covid-19, generando un impacto significativo en las familias de nuestros programas.

- Mercados entregados a familias de nuestros programas por valor de siete millones dieciocho mil novecientos cincuenta pesos M/cte. (\$7.018.950).
- Pañales entregados a madres cabezas de hogar de nuestros programas, por valor de un millón ciento noventa y cinco mil cuatrocientos pesos M/cte. (\$1.195.400).
- Auxilio mejora locativa usuario damnificado por el invierno, por valor de un millón cincuenta y tres mil pesos M/cte. (\$1.053.000).
- Planes de datos para las tabletas de los usuarios, atención por teleconsulta: \$11.124.189.
- Bienestar emocional (atención psicológica a colaboradores de la Fundación): \$800.000.
- Elementos de bioseguridad entregados a colaboradores y usuarios de los programas: \$11.926.957.

Total ayudas entregadas a 295 niños, familias, colaboradores beneficiadas \$33.118.496.

Se realizó con éxito la investigación con la Universidad de los Andes en la que se tenían por objetivos: primero, protocolizar la intervención de apoyo psicológico especializado dirigida a NNA entre 0 y 18 años con derechos amenazados o vulnerados, víctimas de violencia sexual dentro y fuera del conflicto armado, de acuerdo con el modelo de atención de la Fundación Los Pisingos, el modelo de Intervención Relacional Basada en la Confianza (TBRI) y la literatura reciente para el abordaje de casos con estas características. Segundo, evaluar la efectividad y aceptabilidad de una intervención psicológica para el fortalecimiento individual y el fortalecimiento de redes de apoyo en niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual. Y tercero, evaluar la experiencia, aprendizajes y aportes de los psicólogos clínicos encargados de la intervención terapéutica.

La investigación se realizó por medio de una metodología mixta: de tipo cuantitativo, que permitió observar los cambios en la sintomatología y adquisición

de habilidades a partir de la intervención realizada; y de tipo cualitativo, que buscó explorar la esencia de la intervención y el impacto que tuvo en los actores involucrados. Los participantes fueron 11 niñas, niños y adolescentes, y su respectivo cuidador, quienes fueron remitidos a la Fundación Los Pisingos, a la modalidad de fortalecimiento familiar.

Como resultados, se evidencian cambios estadísticamente significativos en dos esferas: a nivel individual, se fortalece en los NNA atendidos su autoestima, y se reducen niveles de ansiedad, sintomatología asociada al estrés postraumático, conductas evitativas, se reduce riesgo de volver a vivir una situación victimizante y síntomas asociados a la depresión. A nivel familiar, se evidencian fortalezas en los padres en habilidades parentales de: autonomía, disciplina, comunicación, compromiso y apoyo.

Estados Financieros:

Con relación a los estados financieros, a nivel general, se destacan las cifras comparativas a diciembre 31 de 2020 y 2021:

	Estados financieros a	Estados financieros a	Variación /
	diciembre de 2020	diciembre de 2021	porcentajes
Ingresos operacionales.	\$1.350.389.000	\$1.665.554.000	\$315.165.000 (23.3%)
Ingresos no operacionales.	\$654.220.000	\$672.578.000	\$18.358.000 (2.8%)
Gastos operacionales.	\$765.582.000	\$714.461.000	-\$51.121.000 (-6.7%)
Gastos no operacionales.	\$15.551.000	\$15.703.000	\$152.000 (1%)
Costos adopciones.	\$ 27.119.000	\$33.109.000	\$5.990.000 (22.1%)
Costos oportunidad.	\$149.658.000	\$136.845.000	-\$12.813.000 (-8.6%)
Costos familia (ICBF).	\$926.316.000	\$1.164.466.000	\$238.150.000 (25.7%)
Costos familia (Particular- Cajicá).	\$18.055.000	\$89.363.000	\$71.308.000 (394.9%)
Costos familia (Mano a Mano).	\$0	\$37.750.000	\$37.750.000 (100%)
Resultado del ejercicio.	\$102.328.000	\$146.436.000	

Como puede observarse, se evidencia un crecimiento en los programas, lo que implica mayores costos de operación pero a su vez un aumento en los ingresos operacionales, obteniendo un resultado final para el año 2021 positivo en, \$146.436.000, por este motivo, y considerando el crecimiento de los beneficiarios en los programas, es importante continuar con las estrategias de consecución de recursos y crecimiento en la atención de familias, niños y adolescentes, lo que permitirá incrementar los recursos para cubrir los gastos de operación y continuar con el desarrollo de los tres programas sociales en los que creemos y con los cuales, sin duda, estamos generando un impacto positivo en la vida y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes y sus familias.

Los recursos generados por el programa Oportunidad, dirigido a niños con dificultades de aprendizaje provienen en un 1.9% del pago de las consultas realizadas por los usuarios del programa, mientras que en el Programa de Apoyo Psicológico operado bajo licencia del ICBF el 82.5% de los ingresos corresponden a recursos entregados por el contrato establecido con el ICBF, en el caso del Programa de fortalecimiento familiar Cajicá el 14.1% corresponden a donaciones, los ingresos de los usuarios remitidos por las comisarías de familia corresponden al 1.5%, del total de los ingresos por actividades de servicios.

Dentro de los ingresos no operacionales, es importante resaltar el contrato establecido entre la Fundación y la Secretaria de Educación del Distrito, por medio del cual, mediante el arriendo de 4.065 metros cuadrados, la Secretaría con el apoyo del Colegio Distrital Agustín Fernández desarrollan la jornada única del colegio. Los ingresos generados por este contrato ascendieron a \$542.194.000 para el año 2021.

Con relación al número de personas que componen el equipo humano necesario para desarrollar estos programas se terminó el año con un total de cuarenta y dos (42), veinticuatro (24) colaboradores que equivale al 57% son empleados directos de la Fundación y dieciocho (18) son por servicios que equivalen al 43%, entre trabajadoras sociales, psicólogas, terapeutas ocupacionales, fonoaudiólogas, distribuidas por programas de la siguiente manera:

Cargos	Programa adopciones	Programa oportunidad	Programa familia	Administración
Colaboradores administración.				
1 Director	10%	20%	10%	60%
1 Asistente administrativa	0%	0%	50%	50%
1 Asistente contable	0%	20%	40%	40%
1 Raíces-Boutique	50%	0%	0%	50%
1 Servicios Generales	0%	0%	50%	50%
1 Recursos Humanos	10%	20%	60%	10%
Colaboradores adopciones.				
Trabajadora Social	30%	0%	0%	0%
Psicóloga	30%	0%	0%	0%
Colaboradores fortalecimiento familiar .				
2 Coordinadoras	0%	0%	70%	0%
6 Asistentes Programas familias	0%	0%	100%	0%
1 Asistente Archivo	0%	0%	100%	0%
4 (3 psicólogos) –(1 TS)	0%	0%	100%	0%
15 Psicólogas-contrato por servicios	0%	0%	100%	0%
Colaboradores Oportunidad.				
1 Terapeuta Ocupacional	0%	100%	0%	0%
1 Fonoaudióloga	0%	100%	0%	0%
1 Psicólogo	0%	100%	0%	0%
1 Asistente administrativa	0%	100%	0%	0%
1 Servicios Generales	0%	100%	0%	0%
3 contrato por servicios (contador – Abogada – SG-SST)	10%	30%	30%	30%
Colaboradores Contrato termino indefinido 24 Colaboradores prestación de servicios 18				
5 Voluntarias Profesionales. 26 Practicantes universidades.				

Evaluación contingencias:

Pese al arduo trabajo, tanto del equipo de la Fundación en cabeza del Director Ejecutivo como de la Junta Directiva, a la fecha tenemos pendientes por resolver desde el inicio de la crisis en el año 2013 los asuntos que se relacionan a continuación y que aún no dan perspectiva alguna del posible fallo de la justicia.

ASUNTO	ESTADO	ABOGADO	CUANTIA PRETENSIONES
POSESORIO	Al despacho del	Luis Bernardo	\$300.000.000

BARRAGÁN	Juez, van a reprogramar la audiencia.	Restrepo	
DENUNCIA PENAL CARLOS MARULANDA	El día 13 de mayo de 2021, se inició el juicio oral, etapa de práctica y juzgamiento de las pruebas aportadas.	Santiago Rojas	Indeterminada

Adjuntamos al presente Informe de Gestión la información allegada por los abogados encargados de los asuntos anteriores.

Perspectivas y desafíos 2022:

Para el año 2022, es necesario continuar desarrollando los objetivos misionales planteados desde el año 2015, mediante el fortalecimiento de cada uno de los programas actuales, implementando un modelo de atención desde una perspectiva diferencial e inclusiva, basados en el enfoque sistémico y ecológico, permitiendo la construcción, el reconocimiento de las fortalezas y potencializando los recursos con los que cuentan nuestros niños, con el fin de promover un mayor bienestar y calidad de vida de ellos y sus familias.

De acuerdo a los reportes del ICBF para el año 2021 en el que se abrieron 37.567 procesos administrativos de restablecimiento de derechos por causas violentas, entre ellos 18.616 por violencia sexual; se evidencian múltiples necesidades en la población de niños, niñas y adolescentes, que han incrementado los riesgos de victimización alrededor de la violencia intrafamiliar, sexual y vulnerabilidades en el contexto económico y social, luego de la pandemia. Por lo que se denota la importancia y pertinencia de garantizar el recurso humano que dé cobertura a las problemáticas actuales de la población, y que así mismo tenga la preparación adecuada y pertinente para responder a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes.

Mientras se define el tema del futuro del lote de la Fundación de acuerdo a lo establecido en el POT, deberemos continuar con el contrato de arriendo con la Secretaría de Educación, pues estos ingresos representan alrededor del 23.19% del total de ingresos del año y son necesarios para el desarrollo de los programas.

Es importante mencionar que, en diciembre 20 de 2017, se expidió el Decreto 2150 de 2017, mediante el cual el Gobierno Nacional estableció nuevas reglas y obligaciones para los entes jurídicos especiales, reglamentando las condiciones

para recibir donaciones y el impuesto sobre la renta y complementarios, que afectan el que hacer de la Fundación, tanto en las obligaciones de reporte de información a la DIAN como el pago de impuestos y controles internos para dar cumplimiento al decreto. Por esta razón, el resultado obtenido al finalizar el ejercicio contable del año 2020, correspondió a un excedente de \$102.327.623, dando alcance al proyecto de destinación del resultado del ejercicio 2020 y aprobado mediante acta de la Junta Directiva No. 405 del 18 de marzo de 2021, mencionados excedentes se reinvirtieron en atención a familias con necesidades generadas por la Covid-19 (\$9.176.801), reinversión en los programas, Cajicá (\$83.503.647) Tumaco (\$3.424.000) Mano a Mano por la Vida (\$6.223.175) permitiéndonos desarrollar de forma eficiente los programas de la Fundación.

Teniendo en cuenta los resultados financieros de los años anteriores, y por lo tanto los limitados recursos financieros con los que cuenta la Fundación para el desarrollo de sus programas sociales, el mayor desafío que enfrenta para el año 2022 y los años venideros, es la búsqueda de recursos provenientes de entidades que apoyan proyectos de carácter social que garanticen la permanencia de Pisingos en el tiempo.

Cordialmente,

Magdalena Jiménez Pizarro

Presidente Junta Directiva.

Magdalera mehr).

Beatriz de Sokoloff

Presidente Consejo Directivo.

Daniel Fernandez Castrillón

Director Ejecutivo.

FUNDACIÓN LOS PISINGOS NIT 860.031.289-4 Estado de Situación Financiera Individual bajo Normas para Pymes 31 de Diciembre de 2021 (Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2020) En miles de pesos colombianos - MCOP\$

Activos Efectivo y equivalentes de efectivo			<u>2020</u>
	4	683.362	610.673
Bancos	7	53.083	50.616
Cuentas de Ahorro		63.287	44.833
Certificados		566.744	514.299
Derechos Fiduciarios		249	926
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	63.041	109.557
Clientes	5	43.818	82.048
Anticipos y Avances		17.843	25.204
		1.380	2.306
Ingresos por cobrar Activos por impuestos corrientes	6	7.016	10.911
	D	7.016	10.911
Anticipo de Impuestos Total activos corrientes		753.419	731.141
	 -		
Propiedades de inversión	7	3.982.136	3.982.136
Terrenos		2.900.000	2.900.000
Construcciones y edificaciones		1.082.136	1.082.136
Propiedades, planta y equipo Neto	8	8.119.407	8.135.187
Terrenos		7.328.059	7.328.059
Construcciones y edificaciones		991.026	965.886
Equipo de Oficina		31.772	23.129
Equipo de Computo		58.060	32.119
Depreciación		-289.511	-235.804
Diversos		0	21.798
Total activos no corrientes		12.101.542	12.117.323
Total activos		12.854.961	12.848.464
Pasivos Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar Costos y Gastos por pagar Retención en la fuente	9	20.885 9.043 5.079	27.322 22.869 3.225
Retención de Industria y Comercio		1.644 5.120	1.229
Ingresos recibidos por anticipado Pasivos por impuestos corrientes	10	38.261	52.619
	10	34.436	33.890
IVA por pagar		3.825	18.729
Industria y Comercio	11		
Pasivos por beneficios a los empleados	11	50.365	45.382
Retenciones y aportes de nómina		5.953	8.373
Cesantías por pagar		28.353	22.798
Intereses sobre cesantías		3.083	2.688
Vacaciones consolidadas		12.856	11.523
Pasivo obligaciones laborales Total pasivos corrientes		120 109.511	0 125.324
Provisiones y contingencias	12	345.885	367.683
Para contingencias		345.885	367.683
Total pasivos no corrientes		345.885	367.683
Total pasivos		455.396	493.006
Fondo Social			
Fondo Social		350.969	350.969
Otras participaciones en el Fondo Social		330.303	330.303
ou as participaciones en en onao social		350.969	350.969
		11.902.161	11.902.161
Fondo Social			
Fondo Social Efectos de adopción por primera vez			
Fondo Social Efectos de adopción por primera vez Excedentes Transacción NIIF		11.902.161	11.902.161
Fondo Social Efectos de adopción por primera vez			

Las revelaciones número 1 a $\,$ 21 son parte integral de estos estados financieros.

Daniel Fernández Castrillón

Director Ejecutivo (Ver Certificación adjunta) Jaime Ramírez Bernal

Contador Público Tarjeta Profesional No. 125,675-T (Ver Certificación adjunta)

Julieth Katherin Cobos Miranda

Revisora Fiscal Tarjeta Profesional No. 260,796-T Designada por Corredor & Asociados Ltda. (Ver dictamen adjunto)

FUNDACIÓN LOS PISINGOS NIT 860.031.289-4 Estado de Resultados Individual

Al 31 de Diciembre de 2021

(Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2020) En miles de pesos colombianos - MCOP\$

Sede Bogotá -Distrito Capital-

alladas Supersalud*	Notas	31 Diciembre <u>2021</u>	31 Diciembre <u>2020</u>
Ingresos de actividades ordinarias	13	1.665.554	1.350.389
Servicios Sociales		1.665.554	1.350.38
Costo por prestación de servicios	14	(1.461.533)	(1.121.148
Servicios Sociales		(1.461.533)	(1.121.148
EXCEDENTE OPERACIONAL		204.022	229.241
Otros ingresos	15	657.171	631.94
Otros Aportes		14.024	8.51
Arrendamientos		542.194	531.62
Recuperaciones		93.589	67.49
Indemnizaciones		0	99
Diversos		7.363	23.29
Gastos de administración	16	(714.461)	(765.582
Gastos de Personal		(211.150)	(139.774
Honorarios		(87.176)	(91.488
Impuestos		(109.141)	(103.935
Seguros		(25.140)	(22.458
Servicios		(124.671)	(117.882
Gastos Legales		(3.101)	(2.965
Mantenimientos y Reparaciones		(43.873)	(92.592
Depreciaciones		(53.707)	(69.834
Diversos		(56.503)	(124.654
Otros gastos		(9.754)	(10.781
Gastos Extraordinarios		(9.500)	(8.297
Gastos Diversos		(254)	(2.484
Excedente del periodo antes de ingresos y gastos financieros		136.977	84.818
Ingreso financiero	17	15.407	22.28
Ingresos Financieros		15.407	22.280
Costos financieros	18	(5.949)	(4.770
Costos Financieros		(5.949)	(4.770
Costo financiero neto	<u>_</u>	9.458	17.51
Excedente del periodo		146.436	102.328

Las revelaciones número 1 a 21 son parte integral de estos estados financieros.

Daniel Fernández Castrillón

Director Ejecutivo

(Ver Certificación adjunta)

Jaime Ramírez Bernal

Contador Público Tarjeta Profesional No. 125675-T

(Ver Certificación adjunta)

Julieth Katherin Cobos Miranda

Revisora Fiscal Tarjeta Profesional No. 260,796-T Designada por Corredor & Asociados Ltda. . (Ver dictamen adjunto)

FUNDACIÓN LOS PISINGOS NIT 860.031.289-4

Estado de Cambios en el Fondo Social Periodo que terminó el 31 de Diciembre de 2021

(Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2020) En miles de pesos colombianos - MCOP\$

Sede Bogotá -Distrito Capital-

"Vigilados Supersalud"

	<u>Fondo</u> <u>Social</u>	Excedente o Déficit del Periodo	Efecto de la adopción por primera vez	Total patrimonio
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2019	350.969	49.113	11.902.161	12.302.243
Cambios en el patrimonio:				
Fondo Social	-	(49.113)	-	(49.113)
Resultado del período	-	102.328	-	102.328
Total contribuciones y distribuciones	-	53.215		53.215
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	350.969	102.328	11.902.161	12.355.457
Cambios en el patrimonio:				
Fondo Social	-	(102.328)	-	(102.328)
Resultado del período	-	146.436	-	146.436
Total contribuciones y distribuciones	-	44.108		44.108
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	350.969	146.436	11.902.161	12.399.565

Las revelaciones número 1 a 22 son parte integral de estos estados financieros.

Daniel Fernández Castrillón

Director Ejecutivo (Ver Certificación adjunta) Jaime Ramírez Bernal

Contador Público Tarjeta Profesional No. 125675-T (Ver Certificación adjunta) Julieth Katherin Cobos Miranda

Revisor Fiscal Tarjeta Profesional No. 260,796-T Designada por Corredor & Asociados Ltda. (Ver Dictamen adjunto)

FUNDACIÓN LOS PISINGOS NIT 860.031.289-4

Estado de Flujos de Efectivo Individual Periodo que terminó el 31 de Diciembre de 2021

(Con cifras comparativas por el periodo que termino entre el 1 de enero y diciembre 31 de 2020) En miles de pesos colombianos - MCOP\$

Sede Bogotá -Distrito Capital-

"Vigilados Supersalud"

Flujos de efectivo de las actividades de operación: 2021 2020 Excedente del periodo 146.436 102.328 Ajustes para conciliar el resultado con los flujos de efectivo netos: 53.707 69.834 Depreciación acumulada 53.707 69.834 Cambios en el capital circulante: 46.516 41.258 (Aumento) o disminución 46.516 41.258 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar 46.516 41.258 Actreedores comerciales y otras cuentas por pagar (6.437) 6.153 Impuestos Corrientes (14.358) 4.631 Beneficios a empleados 4.983 10.760 Reinversión de excedentes (102.328) (49.113) Efectivo neto provisto por actividades de operación 132.414 185.435 Flujos de efectivo por actividades de inversión: (59.725) (137.897) Efectivo neto provisto por las actividades de inversión (59.725) (137.897) Flujos de efectivo por actividades de financiamiento: (59.725) (137.897) Flujos de efectivo por actividades de financiamiento: 0 0 O Efectivo	vigiluous supersaluu	2021	2020
Excedente del periodo 146.436 102.328 Ajustes para conciliar el resultado con los flujos de efectivo netos: 53.707 69.834 Depreciación acumulada 53.707 69.834 Cambios en el capital circulante: ************************************	Elujos do efectivo de las actividades de eneración:	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ajustes para conciliar el resultado con los flujos de efectivo netos: Depreciación acumulada Cambios en el capital circulante: (Aumento) o disminución Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar Activos por impuestos corriente Activos por impuestos corrientes Activos por impuestos corrientes Inpuestos	· ·	146 436	102 220
Depreciación acumulada Cambios en el capital circulante: (Aumento) o disminución Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar Activos por impuestos corriente Activos por impuestos corrientes Activos por impuestos corrientes Activos por impuestos corrientes Beneficios a empleados Activos por activiates Beneficios a empleados Reinversión de excedentes (102.328) Efectivo neto provisto por actividades de operación Efectivo por actividades de inversión: Flujos de efectivo por actividades de inversión Efectivo neto provisto por las actividades de inversión Flujos de efectivo por actividades de financiamiento: Prestamos y obligaciones financieras Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo 72.688 47.538 Efectivo y equivalentes al inicio del periodo comparado 610.673 53.135	·	140.430	102.526
Cambios en el capital circulante: (Aumento) o disminución Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar Activos por impuestos corriente Activos por impuestos corriente Activos por impuestos corriente Activos por impuestos corriente Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar Acreedores comerciales y otras (6.437) Acreedores comerciales y otras (4.16) Acreedores comerciales y otras (4.1		E2 707	CO 024
(Aumento) o disminución46.51641.258Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar46.51641.258Activos por impuestos corriente3.895(416)Aumento o (disminución)	·	55.707	69.834
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar46.51641.258Activos por impuestos corriente3.895(416)Aumento o (disminución)	·		
Activos por impuestos corriente Aumento o (disminución) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar Impuestos Corrientes Impuestos Corrientes Beneficios a empleados Reinversión de excedentes Efectivo neto provisto por actividades de operación Flujos de efectivo por actividades de inversión: Adquisición de propiedades, planta y equipo Efectivo neto provisto por las actividades de inversión Efectivo neto provisto por las actividades de inversión Flujos de efectivo por actividades de financiamiento: Prestamos y obligaciones financieras Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento O 0 O 0 Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento O 10 Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo Flujos de efectivo y equivalentes al inicio del periodo comparado A 72.688 4 7.538 Efectivo y equivalentes al inicio del periodo comparado	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	46.546	
Aumento o (disminución) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar Impuestos Corrientes Beneficios a empleados Reinversión de excedentes Efectivo neto provisto por actividades de operación Flujos de efectivo por actividades de inversión: Adquisición de propiedades, planta y equipo Efectivo neto provisto por las actividades de inversión Efectivo por actividades de financiamiento: Prestamos y obligaciones financieras Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento: Prestamos y obligaciones financieras Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo 72.688 47.538 Efectivo y equivalentes al inicio del periodo comparado	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (6.437) 6.153 Impuestos Corrientes (14.358) 4.631 Beneficios a empleados 4.983 10.760 Reinversión de excedentes (102.328) (49.113) Efectivo neto provisto por actividades de operación 132.414 185.435 Flujos de efectivo por actividades de inversión: Adquisición de propiedades, planta y equipo (59.725) (137.897) Efectivo neto provisto por las actividades de inversión (59.725) (137.897) Flujos de efectivo por actividades de financiamiento: Prestamos y obligaciones financieras 0 0 0 0 Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento 72.688 47.538 Efectivo y equivalentes al efectivo comparado 610.673 563.135		3.895	(416)
Impuestos Corrientes(14.358)4.631Beneficios a empleados4.98310.760Reinversión de excedentes(102.328)(49.113)Efectivo neto provisto por actividades de operación132.414185.435Flujos de efectivo por actividades de inversión:Adquisición de propiedades, planta y equipo(59.725)(137.897)Efectivo neto provisto por las actividades de inversión(59.725)(137.897)Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:00Prestamos y obligaciones financieras00Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento00Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo72.68847.538Efectivo y equivalentes al inicio del periodo comparado610.673563.135	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Beneficios a empleados 4.983 10.760 Reinversión de excedentes (102.328) (49.113) Efectivo neto provisto por actividades de operación 132.414 185.435 Flujos de efectivo por actividades de inversión: Adquisición de propiedades, planta y equipo (59.725) (137.897) Efectivo neto provisto por las actividades de inversión (59.725) (137.897) Flujos de efectivo por actividades de financiamiento: Prestamos y obligaciones financieras 0 0 0 Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento 70 Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo 72.688 47.538 Efectivo y equivalentes al inicio del periodo comparado 610.673 563.135	, , , ,	• • •	6.153
Reinversión de excedentes Efectivo neto provisto por actividades de operación Flujos de efectivo por actividades de inversión: Adquisición de propiedades, planta y equipo Efectivo neto provisto por las actividades de inversión Flujos de efectivo por actividades de inversión Efectivo neto provisto por las actividades de inversión Flujos de efectivo por actividades de financiamiento: Prestamos y obligaciones financieras Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento O 0 0 Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo Efectivo y equivalentes al inicio del periodo comparado Efectivo y equivalentes al inicio del periodo comparado	Impuestos Corrientes	(14.358)	4.631
Efectivo neto provisto por actividades de operación Flujos de efectivo por actividades de inversión: Adquisición de propiedades, planta y equipo Efectivo neto provisto por las actividades de inversión Flujos de efectivo por actividades de inversión Flujos de efectivo por actividades de financiamiento: Prestamos y obligaciones financieras Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento O Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo Fectivo y equivalentes al inicio del periodo comparado AT.538 Efectivo y equivalentes al inicio del periodo comparado	Beneficios a empleados	4.983	10.760
Flujos de efectivo por actividades de inversión: Adquisición de propiedades, planta y equipo Efectivo neto provisto por las actividades de inversión Flujos de efectivo por actividades de financiamiento: Prestamos y obligaciones financieras Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento O Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo Efectivo y equivalentes al inicio del periodo comparado Adquisición (59.725) (137.897) (137.897) (137.897) (137.897) (137.897) (137.897) (137.897) (137.897) (137.897) (137.897)	Reinversión de excedentes	(102.328)	(49.113)
Adquisición de propiedades, planta y equipo Efectivo neto provisto por las actividades de inversión Flujos de efectivo por actividades de financiamiento: Prestamos y obligaciones financieras Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento O 0 0 Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo Efectivo y equivalentes al inicio del periodo comparado (59.725) (137.897) (137.897)	Efectivo neto provisto por actividades de operación	132.414	185.435
Adquisición de propiedades, planta y equipo Efectivo neto provisto por las actividades de inversión Flujos de efectivo por actividades de financiamiento: Prestamos y obligaciones financieras Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento O 0 0 Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo Efectivo y equivalentes al inicio del periodo comparado (59.725) (137.897) (137.897)	Fluios de efectivo por actividades de inversión:		
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión (59.725) (137.897) Flujos de efectivo por actividades de financiamiento: Prestamos y obligaciones financieras 0 0 0 Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento 0 0 Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo 72.688 47.538 Efectivo y equivalentes al inicio del periodo comparado 610.673 563.135		(59.725)	(137 897)
Prestamos y obligaciones financieras 0 0 Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento 0 0 Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo 9 equivalentes al inicio del periodo comparado 610.673 563.135			
Prestamos y obligaciones financieras 0 0 Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento 0 0 Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo 9 equivalentes al inicio del periodo comparado 610.673 563.135	Fluios de efectivo por actividades de financiamiento:		
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento00Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo72.68847.538Efectivo y equivalentes al inicio del periodo comparado610.673563.135		0	0
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo72.68847.538Efectivo y equivalentes al inicio del periodo comparado610.673563.135			
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo comparado 610.673 563.135	Electivo ficto provisto por actividades de finaliciamiento	<u>~</u>	<u> </u>
	• •		47.538
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre 683.362 610.673	· · ·		563.135
	Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre	683.362	610.673

Las revelaciones número 1 a 22 son parte integral de estos estados financieros.

Daniel Fernández Castrillón Director Ejecutivo (Ver Certificación adjunta) Jaime Ramírez Bernal Contador Público Tarjeta Profesional No. 125675-T (Ver Certificación adjunta) Julieth Katherin Cobos Miranda

Revisora Fiscal Tarjeta Profesional No. 260,796-T Designada por Corredor & Asociados Ltda. (Ver Dictamen adjunto)

FUNDACIÓN LOS PISINGOS

Estados Financieros individuales y notas explicativas Al 31 de diciembre de 2021 y con cifras comparativas al 31 de diciembre 2020 junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

Contenido

FUNE	DACION LOS PISINGOS	1
1.	Entidad que reporta	3
2.	Bases para la preparación de los estados financieros	5
2.2	1. Marco técnico normativo	5
2.2	2. Bases de preparación	6
2.3	3. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes	ε
2.4	4. Compensación de saldos y transacciones	ε
3.	Resumen de Políticas Contables	6
3.2	1. Moneda funcional y de presentación	6
3.2	2. Importancia relativa y materialidad	7
3.3	3. Efectivo y equivalentes al efectivo	7
3.4	4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7
3.5	5. Propiedades de inversión	8
3.6		
3.7		
3.8	1 1	
3.9		
	10. Provisiones	
	11. Reconocimiento de ingresos	
	12. Flujo de Efectivo:	
	13. Fondo Social	
4.	Efectivo y equivalentes al efectivo	
5.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	
6.	Activos por impuestos corrientes	
7.	Propiedades de Inversión	
8.	Propiedad planta y equipo	
9.	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	
10.	Pasivos por impuestos corrientes	
11.	Pasivos por beneficios a los empleados	
12.	Provisiones y Contingencias	
13.	Ingresos de actividades ordinarias	
14.	Costos de prestación de servicio	
15.	Otros ingresos	
16.	Gastos de administración	
17.	Ingresos financieros	
18.	Costos financieros	
19.	Transacciones con directivos	
20.	Hechos posteriores	
21	Aprobación de estados financieros	24

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. Entidad que reporta

La Fundación Los Pisingos es una entidad de derecho privado, regida por el derecho civil, de utilidad común y sin ánimo de lucro, constituida por Acta 081 del 13 de mayo de 1971, con personería jurídica emitida por el Ministerio de Justicia mediante resolución 3286 de 1971.

El objeto principal de la Fundación comprende (i) Restituir los derechos vulnerados de los niños, niñas y adolescentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, ubicados en la Fundación logrando su integración familiar, social y comunitaria (ii) El desarrollo del programa de adopción, facilitando la toma de decisión de personas y parejas interesadas en conformar su familia a través de la misma, mediante la sensibilización, capacitación y evaluación proporcionando el desarrollo de habilidades para la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes (iii) Brindar protección a la mujer gestante y lactante durante la etapa de gestación y posterior al nacimiento del niño, o niña, fortalecer su condición emocional y física para que esté en condiciones de tomar una decisión consciente e informada con respecto al futuro del ejercicio de la maternidad (iiii) Seleccionar, capacitar, y apoyar a las familias que cuentan con las condiciones y el deseo de brindarle a un bebe de 0 a 12 meses la posibilidad de cuidado y protección integral, el cual le permitirá desenvolverse íntegramente y desarrollar un proceso de Vinculación afectivo sano. (iiiii) Prestar servicios de salud a terceros, mediante la constitución de una Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS).

La Fundación Los Pisingos, es vigilada por el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar (ICBF), y por sus actividades como IPS tiene la obligación de realizar reportes periódicos sobre varios temas relacionados con su actividad a la Superintendencia Nacional de Salud.

Mediante resolución No. 10273 del 16 de agosto de 2018, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar renovó la licencia de funcionamiento de la Fundación Los Pisingos para el desarrollo del programa de adopciones, en 2020 se radicó la solicitud de renovación de licencia pero por la contingencia generada por la emergencia sanitaria COVID-19; el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) no ha realizado la visita de inspección para emitir el acto administrativo que dé cuenta de dicha renovación, las licencias fueron ampliadas de oficio hasta por un mes adicional a la fecha en que termine la emergencia sanitaria que según la resolución 1913 del 25 de noviembre del 2021, informa que la emergencia sanitaria se extiende hasta el 28 de febrero.

El 25 de junio de 2015 se firmó el convenio marco de cooperación No. 001-2015 suscrito entre la Fundación Oportunidad y la Fundación Los Pisingos, para unir esfuerzos entre las partes con el propósito de llevar a cabo el programa Oportunidad - Pisingos, relacionado con la intervención especializada de niños niñas y adolescentes con dificultades de aprendizaje, comportamentales y emocionales (maltrato infantil), así como a sus familias brindando un apoyo y asesoría para el manejo de las mismas.

Mediante resolución No. 0584 del 15 de febrero de 2019, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar otorgo a la Fundación los Pisingos la Licencia de Funcionamiento, para el desarrollo del

programa intervención apoyo - apoyo psicológico especializado. El 23 de noviembre de 2020 se radicó la solicitud de renovación de licencia, pero por la contingencia generada por la emergencia sanitaria COVID-19 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) no ha realizado la visita de inspección para emitir el acto administrativo que dé cuenta de dicha renovación, las licencias fueron ampliadas de oficio hasta por un mes adicional a la fecha en que termine la emergencia sanitaria que según la resolución 1913 del 25 de noviembre del 2021, informa que la emergencia sanitaria se extiende hasta el 28 de febrero.

La Fundación Los Pisingos firmó los siguientes contratos con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, regional Bogotá para ejecutar el programa Apoyo Psicológico Especializado:

- Contrato, No. 11-1569-2020 vigencia diciembre 16 de 2020 a 31 de mayo 2021.
- Contrato, No. 11-0741-2021 vigencia junio 01 de 2021 a 15 de agosto 2021.
- Contrato, No. 11-0846-2021 vigencia agosto 16 de 2021 a 15 de diciembre 2021.
- Contrato, No. 11-0979-2021 vigencia diciembre 16 de 2021 a 31 de julio 2022. Con la suscripción del contrato 11-0979-2021, el ICBF deja de hacer diferencia de la población a atender, por lo tanto, se suscribe un solo contrato unificando Apoyo Psicológico Especializado y Violencia Sexual.

En los mencionados contratos la Fundación Los Pisingos ofrece los servicios de apoyo y fortalecimiento a las familias, generando procesos de atención que permitan prevenir mayores niveles de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos dependiendo de la situación y características particulares del niño, niña, adolescente y sus familias o redes vinculares.

Mediante resolución No. 2216 del 20 de junio de 2019, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar otorgó a la Fundación los Pisingos la licencia de funcionamiento, para el desarrollo del programa apoyo psicológico especializado con población beneficiaria correspondiente a niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años con derechos amenazados y/o vulnerados, víctimas de violencia sexual dentro y fuera del conflicto armado.

- Contrato, No. 11-1570-2020 vigencia diciembre 16 de 2020 a 31 de mayo 2021, este contrato posteriormente fue adicionado por el periodo 1 de junio de 2021 a 15 de agosto de 2021
- Contrato, No. 11-0847-2021 vigencia agosto 16 de 2021 a 15 de diciembre 2021.

Negocio en marcha

Al preparar los estados financieros la Dirección ha evaluado la capacidad que tiene la Fundación Los Pisingos para continuar en funcionamiento, considerando toda la información disponible sobre el futuro, que cubre al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo, concluyendo que la Fundación tendrá continuidad en su operación y no tendrá cambios significativos en las cifras de los estados financieros, las cuales han sido determinadas bajo el principio de negocio en marcha.

La Dirección ha evaluado, revisado y realizado gestión con los programas que apoyan el Funcionamiento y operación de la Fundación, considerando que la Entidad podrá continuar en marcha

su operación y desarrollando sus actividades. a pesar de lo anterior se desconocen los efectos que la pandemia Covid-19 pueda llegar a generar en el óptimo funcionamiento de la Fundación.

Efectos por la pandemia Covid

La Organización Mundial de la Salud , declaró el 11 de marzo de 2020, por el brote del COVID-19 como pandemia, por lo cual, el Gobierno de Colombia mediante el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 declaró el estado de emergencia económica, social y ecológica en el territorio nacional, adoptando varias medidas de prevención; tomando medidas en ámbitos sanitarios, sociales y económicos para evitar la propagación del virus, que incluyeron restricciones en la movilidad de las personas, el cierre temporal de negocios y otras limitaciones en las operaciones para la empresas Colombianas. La evolución de la declaratoria del estado de emergencia ha generado cierta incertidumbre sobre la capacidad de continuar como negocio en marcha. Los estados financieros no incluyen ajuste alguno que pudiera resultar de esta incertidumbre.

Como consecuencia de la pandemia generada por el Covid 19, la Fundación generó nuevas estrategias encaminadas a dar continuidad a sus pilares institucionales, de la siguiente manera:

- a. La operación de los programas se transformó de forma presencial a forma virtual durante 2020, permitiendo la ejecución al 100 % de los mismos, en el 2021 se regresó paulatinamente a la presencialidad, algunas atenciones aún se realizan de forma remota
- b. Se generaron nuevas alianzas internacionales, que permitieron renovar protocolos de atención on line (tele consulta) los cuales se realizaron con éxito durante el año 2020 y 2021
- c. Desde el área administrativa se tomaron las correspondientes medidas de bioseguridad para preservar la salud de todo los colaboradores y usuarios.

2. Bases para la preparación de los estados financieros

2.1. Marco técnico normativo

1. Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Fundación se encuentra obligada a presentar estados financieros individuales, los cuales fueron preparados bajo las Normas Colombianas de Información Financiera de conformidad con Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), las Normas de Información Financiera NIIF Grupo 2 para las Pymes, y sus decretos modificatorios. Las NCIF para Pymes (Normas Colombianas de Información Financiera para Pymes) aplicadas en estos estados financieros son congruentes, en todo aspecto significativo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios.

2.2. Bases de preparación

Estos estados financieros, fueron preparados de acuerdo con las NIIF para PYMES. En su mayor parte, sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con efecto en resultados, los cuales se miden al valor razonable.

2.3. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

<u>Activos corrientes:</u> Se clasificarán como activos corrientes, cuando:

- a) Se espera realizar o se pretenda vender o consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la entidad;
- b) Se espera realizar dentro del período de doce meses posteriores a la fecha del balance; o
- c) Se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo, cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Todos los demás activos deben clasificarse como no corrientes.

Pasivos corrientes: se clasificarán como pasivos corrientes, cuando:

- a) Se espere liquidar o cancelar en el ciclo normal de la operación de la entidad;
- b) Se mantenga fundamentalmente para negociación;
- c) Deba liquidarse o cancelarse dentro del período de doce meses desde la fecha del balance, o
- d) La entidad no tenga un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Todos los demás pasivos deben clasificarse como no corrientes.

2.4. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensarán ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

3. Resumen de Políticas Contables

3.1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. Los estados financieros se expresan en "pesos colombianos (COP)" la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

3.2. Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera de la Fundación. La gerencia ha considerado como cifra material o umbral cuantitativo; la Gerencia a determinado que el porcentaje de materialidad corresponde al 0,5% de lo que resulta de multiplicar cada cuenta del Activo.

3.3. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y sus equivalentes representan los recursos de liquidez inmediata, con que cuenta la Fundación Los Pisingos y que puede utilizar para fines generales o específicos. En la presente política se determinan las guías generales para el reconocimiento, medición, y presentación de este rubro en los estados financieros y la obligatoriedad de revelar en las notas sobre la existencia de efectivo o equivalentes de uso restringido.

Esta cuenta está compuesta por las siguientes categorías, las cuales se detallan en el manual de procedimiento de la Fundación:

- Caja menor
- Caja general
- Cuentas de ahorro
- Cuentas corrientes
- Inversiones menores de 120 días
- Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a pesos colombianos utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones.

3.4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a la prestación de servicios, arriendos con un plazo de pago de 60 días, sin el cobro de gastos administrativos o financiación.

La Fundación evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de las cuentas por cobrar, y para cuando dé lugar se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados. Esta revisión se realiza al cierre de cada período que se informe (NIF PYMES Sección 11.21)

La evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar está deteriorada incluye información observable tales como (NIF PYMES Sección 11.22):

- Dificultades financieras del obligado.
- Infracciones del contrato tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- Pase a ser probable, que el deudor entre en quiebra, en estado de reorganización o insolvencia.

La Fundación reconoce las otras cuentas por cobrar como un instrumento financiero. Esta cuenta está compuesta por los siguientes rubros:

- Anticipos y avances.
- Depósitos.
- Ingresos por cobrar.
- Anticipo de impuestos y contribuciones.
- Reclamaciones.
- Cuentas por cobrar a trabajadores.
- Deudores varios

3.5. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por La Fundación o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

- (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos; o
- (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión de La Fundación Los Pisingos cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se medirán al valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

Sin embargo, por ser el predio de La Fundación Los Pisingos, clasificado en el Plan de Ordenamiento Territorial del sector, como un bien de uso no comercial, hace que las condiciones de mercado en su valor razonable no cambien habitualmente. Por tal razón el avaluó del predio se debe realizar cuando existan cambios estructurales en el Plan de Ordenamiento Territorial y no es recomendable al cierre de cada período, como lo establece la Sección 16; sin embargo, la Gerencia podrá evaluar la necesidad de realizar dicho avalúo cuando las condiciones de mercado así lo ameriten.

3.6. Propiedad planta y equipo

La propiedad planta y equipo de la Fundación, son activos tangibles que: (NIIF PYMES Sección 17.2)

- Se mantienen para su uso en el suministro de bienes o servicios, con propósitos administrativos, o para arrendarlos a terceros excepto los terrenos, construcciones y edificaciones los cuales sean clasificados como propiedades de inversión (Sección 16.2).
- Se esperan usar durante más de un periodo.

Las erogaciones que amplían la vida útil o la capacidad de uso del activo soportado en un concepto técnico se capitalizan. Las demás erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a costos y gastos en el momento en que se incurre en ellas; excepto los mantenimientos mayores, los cuales se registran como un componente separado desde el comienzo.

Los activos adquiridos por un valor inferior 2 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) serán depreciados en el periodo en que se adquieren.

Los importes entregados anticipadamente para la adquisición de un activo, que se hayan realizado antes de que la Fundación reciba los activos, se registran en la cuenta del respectivo activo propiedad planta y equipo, o activos intangibles en una subcuenta de anticipo para la compra del respectivo bien, lo anterior con el fin de que la información sea más relevante para entender los estados financieros, a la vez que cumple los requerimientos de presentación que exigen las normas.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y la Fundación los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

Depreciación

La Fundación Los Pisingos distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de los componentes por separado a lo largo de su vida útil; mientras que para los activos que no se separan en componentes se depreciarán a lo largo de su vida útil como activos individuales. Los terrenos tienen una vida útil ilimitada por tanto no se deprecian. (NIIF PYMES Sección 17.16)

La depreciación de los activos se calcula usando el método lineal para asignar la diferencia entre el costo o importe revalorizado de los activos y sus valores residuales durante las vidas útiles estimadas, que se indican a continuación:

	Descripción del Activo	<u>Vida útil</u>	<u>Método de</u> <u>depreciación</u>
a.	Edificaciones	65 años	Lineal
b.	Maquinaria y equipo	10 años	Lineal
c.	Muebles y enseres	10 años	Lineal
d.	Equipo de cómputo y comunicación	5 años	Lineal

3.7. Pasivos financieros

Un pasivo, es un instrumento financiero, por tener características contractuales, dentro de los cuales la Fundación posee:

- Obligaciones financieras
- Cuentas por pagar proveedores
- Cuentas por pagar acreedores
- Ingresos recibidos para terceros

Con independencia de que se originen en operaciones de crédito normal o financiero, las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado. Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales a la Fundación, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales de la Fundación. Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones en las que la Fundación pacta plazos de pago superiores a los plazos normales.

<u>Instrumento Financieros</u>	Medición inicial	Medición Posterior
Cuentas por pagar a proveedores	Valor razonable	Costo – Valor razonable
Cuentas por pagar a acreedores	Valor razonable	Costo – Valor razonable
Impuestos por pagar	Valor razonable	Costo – Valor razonable

3.8. Pasivo por impuestos

Impuestos Corrientes

Las obligaciones por impuestos corrientes, procedentes del periodo presente y los anteriores, se reconocerán como un pasivo.

Impuesto Diferido

La sección 29 de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, determina el reconocimiento del impuesto diferido como: el resultado de la diferencia entre los importes reconocidos de las partidas de activos y pasivos entre los requerimientos fiscales

para la determinación de impuestos a las ganancias y la información del estado de situación financiera de las entidades bajo el Estándar Internacional.

Ahora bien, el Estatuto Tributario en sus artículos 22 y 23 contempla distintas entidades, que por sus características se pueden definir como ESAL, y que no serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementario.

Para el caso especial de las entidades catalogadas como régimen especial, como es el caso de la Fundación Los Pisingos, en el escenario de que estas sigan cumpliendo con todos los requisitos para continuar perteneciendo al régimen, tal como la reinversión de sus excedentes, no tendrán que calcular impuesto diferido puesto que no tendrán impactos futuros en la realización de sus activos o en la cancelación de sus pasivos, pero, si por el contrario la Fundación establece o concluye que no va a cumplir la norma por algún motivo, se tendrá que calcular el impuesto diferido correspondiente.

3.9. Beneficio a empleados

Para la Fundación los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Los cuatro tipos de beneficios son:

- Beneficios a corto plazo a los empleados, cuyo pago será totalmente atendido en el término de doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- Beneficio post-empleo, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la Fundación.
- Otros beneficios a largo plazo para los empleados que son los beneficios a los empleados cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- Beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:
 - ✓ La decisión de la Fundación de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro, o una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de dichos beneficios.

3.10. Provisiones

La Fundación Los Pisingos, reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones: los litigios y demandas en contra de la Fundación, las garantías otorgadas por la Fundación, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

Su reconocimiento será cuando:

a) la entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado; sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

3.11. Reconocimiento de ingresos

La Fundación reconocerá los ingresos por separado de cada transacción, con el fin de reflejar la esencia de cada operación.

Prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, se reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Cuando el importe de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Es probable que se obtengan beneficios económicos derivados de la transacción.
- El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa puede ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, pueden medirse con fiabilidad.

Clasificación en activos y pasivos corrientes y no corrientes

La Entidad clasifica como activos corrientes aquellas partidas que: i) espera realizar, vender o consumir en su ciclo normal de operación, que es de 12 meses, ii) mantiene principalmente con fines de negociación, iii) espera realizar dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa, o iv) son efectivo o equivalente al efectivo. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

La Entidad clasifica como pasivos corrientes aquellas partidas que: i) espera liquidar en su ciclo normal de operación, que es de 12 meses, ii) mantiene principalmente con fines de negociación, iii) deben liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa, o iv) no tienen un derecho incondicional de aplazar su pago al menos en los doce meses siguiente a la fecha de cierre. Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

3.12. Flujo de Efectivo:

El estado de flujos de efectivo se clasificará por actividades de operación, de inversión y de financiamiento; para informar sobre los flujos de efectivo de las actividades de operación, se utilizará el método indirecto.

3.13. Fondo Social:

Esta política se aplicará para partidas del Fondo Social, que corresponde a la participación residual de los activos de la Fundación, una vez deducidos todos sus pasivos.

El Fondo Social se presentará en el Estado de Situación Financiera, seguido de las partidas que conforman el pasivo. Las partidas mínimas a revelar son: Fondo Social, resultados de ejercicios anteriores, excedente o déficit del ejercicio, otros resultados integrales.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

4. Efectivo y equivalentes al efectivo

Para propósitos del estado individual de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo, bancos, certificados de depósitos a término y derechos fiduciarios.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>	
Caja	\$ -	\$	-
Cuentas corrientes	\$ 53.083	\$	50.616
Cuentas de ahorro	\$ 63.287	\$	44.833
Certificado de depósito a término (1)	\$ 566.744	\$	514.299
Derechos fiduciarios (2)	\$ 249	\$	926
	\$ 683.362	\$	610.673

Ninguno de los recursos catalogados como efectivo y equivalentes al efectivo, tienen restricciones que limiten su uso, ni están destinados para un fin específico.

(1) Los certificados de depósito a término fijo al cierre de cada período se conforman de la siguiente manera:

		<u>2021</u>		<u>2021</u> <u>202</u>		<u>2020</u>
Bancolombia (3 cdts)	\$	230.409	\$	189.131		
Banco Sudameris (3 cdts)	\$	336.335	\$	325.168		
	\$	566.744	\$	514.299		

Los CDT mencionados anteriormente se consideran efectivo y equivalentes al efectivo, ya que su fecha de vencimiento no es superior a 90 días, estas inversiones disponibles se harán efectivas en el año 2022.

(2) Corresponde a una fiducia constituida para generar ingresos adicionales; a raíz de la emergencia generada por el COVID 19, la Fundación decidió trasladar los recursos que se tenían en Fiducias (renta variable) a CDTS (renta fija) con la finalidad de no exponer los recursos a posibles tasas negativas de rendimientos.

5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales al 31 de diciembre están conformados por:

		2021		<u>2021</u> <u>2020</u>		<u>2020</u>
Clientes (1)	\$	43.818	\$	82.048		
Anticipos y avances	\$	17.843	\$	25.204		
Intereses por cobrar	\$	1.380	\$	2.306		
	\$	63.041	\$	109.557		

(1) Los principales clientes de la Fundación para los períodos correspondientes son: la Secretaría de Educación Distrital y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; con quienes se tiene establecido: un contrato de arrendamiento para actividades de educación y dos contratos de Apoyo Psicológico especializado "Violencia Intrafamiliar" y "Violencia Sexual". El saldo pendiente por cobrar a diciembre 31 corresponde al reconocimiento del ingreso de diciembre, por arrendamiento de 26 días \$43,818 para 2021 (\$43.124 para 2020) y las sesiones terapéuticas realizadas entre el 16 y el 31 de diciembre en los programas de apoyo Psicológico (\$ 0 para 2021) (\$38.924 para 2020).

6. Activos por impuestos corrientes

Los anticipos por impuestos al 31 de diciembre están conformados por:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>			
Anticipo Impuestos	\$ 7.016	\$	10.911		
	\$ 7.016	\$	10.911		

Corresponden a retención de IVA por \$6,141 (en 2020 por \$5.703) y retención de ICA en 2021 por \$875 (2020 por \$5.208), las periodicidades de las declaraciones de ICA pasaron en 2021 de anual a bimestral.

Impuesto sobre la renta contribuyentes del régimen tributario especial

Son contribuyentes del Impuesto sobre la Renta y Complementarios sujetos al régimen tributario especial, de que trata el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario, los siguientes:

- 1. Las corporaciones, fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, con excepción de las contempladas en el artículo 23 del Estatuto Tributario, que cumplan totalmente con las siguientes condiciones:
- Que el objeto social principal sea la realización de actividades de salud, deporte, educación formal, cultura, investigación científica o tecnológica, ecológica, protección ambiental o programas de desarrollo social;
- b) Que las actividades que realice sean de interés general;
- c) Que sus excedentes sean reinvertidos totalmente en la actividad de su objeto social y este corresponda a las actividades enunciadas en el literal a) del presente artículo.

"Se entiende que las entidades descritas no tienen ánimo de lucro, cuando los excedentes obtenidos en desarrollo de sus actividades no se distribuyen en dinero ni en especie a los asociados o miembros de la entidad, ni aún en el momento de su retiro o por liquidación de esta. Se considera distribución de excedentes la transferencia de dinero, bienes o derechos a favor de los asociados, miembros o administradores, sin una contraprestación a favor de la entidad. De conformidad con el parágrafo primero del artículo 19 del Estatuto Tributario, las corporaciones, fundaciones y asociaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro que no cumplan con la totalidad de las condiciones señaladas, son contribuyentes del impuesto sobre la renta asimiladas a sociedades de responsabilidad limitada."

Para efectos de los artículos 19 y 359 del Estatuto Tributario, las actividades desarrolladas por estas entidades deben ser de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad. Cuando las entidades sin ánimo de lucro desarrollen actividades que son de interés general, pero a ellas no tiene acceso la comunidad, gozarán de los beneficios como contribuyentes con tratamiento tributario especial, sin derecho a la exención del impuesto sobre la renta. (Pagarán el 20% de impuesto).

7. Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión al 31 de diciembre están conformadas por:

	2021	<u>2020</u>			
Terrenos	\$ 2.900.000	\$	2.900.000		
Construcciones y edificaciones	\$ 1.082.136	\$	1.082.136		
	\$ 3.982.136	\$	3.982.136		

Las propiedades de inversión resultan del contrato de arrendamiento que tiene la Fundación con la Secretaría de Educación, el total de metros cuadrados establecido en el contrato de alquiler de espacios es de 4,065 metros que se distribuyen de la siguiente manera:

Ubicación	<u>Valor total</u>	Total, metros cuadrados	Total, metros cuadrados en alquiler
CRA 7 No. 158-41			
Casa principal	1.179.144	1.143.08	
Utilización metros propiedad de inversión			650
Valor propiedad de inversión	670.508		
Oficinas	411.628	415	
Utilización metros propiedad de inversión			415
Valor propiedad de inversión	411.628		
Total, construcción propiedad de inversión	1.082.136	1.558.08	1.000
TERRENO			
Terrenos Cra. 7 no. 158-41	9.293.949	6.409.62	0
Utilización metros propiedad de inversión			2.000
Valor propiedad de inversión	2.900.000		
Total, utilización propiedad de inversión	3.982.136	7.967.7	4.065

8. Propiedad planta y equipo

La propiedad planta y equipo al 31 de diciembre de 2021 comprende:

	<u>Terrenos</u>		<u>Co</u>	onstrucciones	Equipo de oficina		Equipo de computo		<u>Total</u>	
Costo										
Saldo al 1 de Enero de 2021	\$	7.328.059	\$	965.886	\$	23.129	\$	32.119	\$	8.349.192
Adiciones	\$	-	\$	25.140	\$	8.643	\$	25.941	\$	59.725
Saldo al 31 de Diciembre de 2021	\$	7.328.059	\$	991.026	\$	31.772	\$	58.060	\$	8.408.917
Depreciación										
Saldo al 1 de Enero de 2021	\$	-	\$	(190.258)	\$	(23.129)	\$	(22.416)	\$	(235.803)
Gasto depreciación del periodo	\$	-	\$	(53.707)	\$	-	\$	-	\$	(53.707)
Saldo al 31 de Diciembre de 2021	\$	-	\$	(243.965)	\$	(23.129)	\$	(22.416)	\$	(289.510)
Saldo neto al 31 de Diciembre de 2021	\$	7.328.059	\$	747.061	\$	8.643	\$	35.644	\$	8.119.406

La propiedad planta y equipo al 31 de diciembre de 2020 comprende:

	<u>Terrenos</u>		<u>Con</u>	strucciones	Equipo de oficina		Equipo de computo		<u>Total</u>	
Costo										
Saldo al 1 de Enero de 2020	\$	7.328.059	\$	861.723	\$	10.012	\$	11.503	\$	8.211.296
Adiciones	\$	-	\$	104.163	\$	13.117	\$	20.616	\$	137.896
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	\$	7.328.059	\$	965.886	\$	23.129	\$	32.119	\$	8.349.192
Depreciación										
Saldo al 1 de Enero de 2020	\$	-	\$	(144.455)	\$	(10.778)	\$	(10.737)	\$	(165.970)
Gasto depreciación del periodo	\$	-	\$	(45.803)	\$	(12.351)	\$	(11.679)	\$	(69.833)
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	\$	-	\$	(190.258)	\$	(23.129)	\$	(22.416)	\$	(235.803)
Saldo neto al 31 de Diciembre de 2020	\$	7.328.059	\$	775.628	\$	-	\$	9.703	\$	8.113.389

La propiedad planta y equipo no se encuentra pignorada.

9. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>
Sobregiros	\$	-	\$ -
Costos y gastos por pagar	\$	9.043	\$ 22.869
Retención en la fuente	\$	5.079	\$ 3.225
Pago Anticipo FANA (1)	\$	5.120	\$ -
Impuesto de industria y comercio retenido	\$	1.644	\$ 1.229
	\$	20.885	\$ 27.322

(1) El anticipo recibido de parte de FANA corresponde a convenio para realización de un MODELO PARA LA PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DE LA OCURRENCIA DE PRACTICAS/CONDUCTAS SEXUALES ROBLEMÁTICAS ENTRE LOS NNA QUE CONVIVEN EN FANA, labor que se realizó a final del año 2021 e inicio de 2022, en 2021 se recibió un anticipo por el 50% del valor del convenio.

10. Pasivos por impuestos corrientes

La composición de pasivos por impuestos corrientes corresponde principalmente a las obligaciones que la Fundación tiene con la DIAN y la Secretaría de Hacienda de Bogotá, las cuales se detallan a continuación:

	2021	<u>2020</u>
Impuesto sobre las ventas por pagar	\$ 34.436	\$ 33.890
Impuesto de Industria y Comercio	\$ 3.825	\$ 18.729
	\$ 38.261	\$ 52.619

Los pasivos por impuestos se pagan entre enero y marzo de 2022, de acuerdo con los calendarios expedidos por las autoridades tributarias, las periodicidades de las declaraciones de ICA pasaron en 2021 de anual a bimestral.

11. Pasivos por beneficios a los empleados

Las obligaciones por beneficios a corto plazo a los empleados son medidas en base no descontada y son contabilizados como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Todos los beneficios de corto plazo corresponden a las obligaciones requeridas por ley, en cuanto a cubrimientos de salario, seguridad y prestaciones sociales.

Los siguientes son los beneficios a empleados por pagar a corto plazo:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>
Aportes a EPS	\$	1.649	\$ 2.416
Aportes a ARL	\$	69	\$ 100
Aportes a parafiscales	\$	1.187	\$ 1.719
Libranzas	\$	652	\$ 755
Coorserpark	\$	-	\$ 165
Aportes Fondos de pensión	\$	2.396	\$ 3.218
Cesantías consolidadas	\$	28.353	\$ 22.798
Intereses de cesantías	\$	3.083	\$ 2.688
Vacaciones consolidadas	\$	12.856	\$ 11.523
Dotaciones	\$	120	\$ -
	\$	50.365	\$ 45.382

12. Provisiones y Contingencias

Las provisiones al 31 de diciembre comprenden:

<u>Proceso</u>		<u>2021</u>		<u>2021</u> <u>2020</u>		<u>2020</u>
Pertenencia de Jorge Barragán (1)	\$	300.000	\$	300.000		
Proceso de cobro Colpensiones (2)	\$	45.885	\$	45.885		
Control tapabocas (3)	\$	-	\$	21.798		
	\$	345.885	\$	367.683		

(1) Proceso de pertenencia de Jorge E. Barragán, Juzgado 38 civil de Circuito de Bogotá:

Proceso ordinario de pertenencia respecto del predio ubicado en la Calle 158 N° 7 B -62 de Bogotá, con folio de matrícula inmobiliaria N°50N - 191439. Considerando la naturaleza del proceso y el predio cuya declaratoria de pertenencia persiguen el demandante, el proceso puede tener una cuantía cercana a los \$300.000 (en miles de pesos). En la actualidad se adelanta la etapa de alegaciones y se está a la espera de fallo de primera instancia, de acuerdo con el concepto del abogado hay una alta probabilidad de que el juzgado desestime las pretensiones de la demanda y el bien sea restituido a la Fundación.

(2) Proceso de cobro número 2015-7933479 de Colpensiones:

El 12 de noviembre de 2015 Colpensiones emite proceso de cobro de 2015-7933479 solicitando la liquidación y pago de los aportes por concepto de pensión del periodo de 1995

a enero de 2012 por una deuda presunta por valor \$273.905 (en miles de pesos) desde 1995 a junio de 2015; el 31 de diciembre de 2015 la Fundación radicó documento liquidando la deuda real por valor de \$7.334 (en miles de pesos) más intereses. A la fecha de emisión de estos estados financieros no se ha recibido notificación de cierre del proceso por parte de la Entidad.

(3) Control donación tapabocas:

En el desarrollo de la emergencia generada por el COVID-19 uno de los donantes habituales de la Fundación ofreció elementos de bioseguridad (tapabocas) para distribuir entre los colaboradores y la población participante de cada uno de los programas, de esta forma, en el año 2020 se recibió una donación de 30.000 tapabocas valorados en \$42.000 (en miles de pesos); al 31 de diciembre de 2020, se tenían unas existencias de 15.570 tapabocas por distribuir dentro de la población beneficiaria de los programas, se lleva el control de estos elementos en una cuenta del activo y una del pasivo, para el cierre al 31 de diciembre de 2021 la totalidad del material recibido fue utilizado en el desarrollo de los programas.

PROCESO QUE NO AFECTAN LOS ESTADOS FINANCIEROS

(4) Proceso demanda penal Juzgado 22 Penal del Circuito de Bogotá, denunciado Carlos Alberto Marulanda, por delitos falsedad en documento público y hurto agravado por confianza, interpuesta desde 18 febrero de 2013.

Estado actual del proceso: audiencia preparatoria para el 3 de febrero del 2021.

De acuerdo con el concepto del abogado que lleva este proceso, manifiesta que respecto a si los resultados y/o expectativas tienden a ser desfavorables o favorables, como siempre se ha manifestado, dicha situación no está enteramente en nuestras manos si no directamente del sistema judicial, entiéndase Fiscalía General de la Nación, quienes tienen el poder punitivo preferente y los Jueces penales como sancionadores de las conductas delictivas.

Asimismo, manifiesta el abogado que se observa una conducta dilatoria del imputado Carlos Marulanda, situación que ya fue puesta en conocimiento de la Juez de Conocimiento y de la Junta Directiva de la Fundación toda vez que es posible que las conductas acusadas terminen prescribiendo por el lento avance del proceso; sin embargo, se ha mostrado una intención de reparación del acusado.

De lo anterior dependerá, además de la condena efectiva del señor Marulanda, que se pueda iniciar un incidente de reparación integral, cuyo objetivo será la indemnización de los perjuicios causados por el responsable penal.

Los resultados de este proceso no tienen ningún impacto negativo en los estados financieros de la Fundación.

13. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre comprenden:

	2021		2020
Actividades de servicios			
Capa Extranjeros	\$	-	\$ 10.391
Ingresos servicios salud	\$	27.138	\$ 12.450
Terapia familiar	\$	20.804	\$ 7.514
ICBF Apoyo Psicológico Especializado	\$	594.931	\$ 349.808
ICBF Violencia Sexual	\$	576.818	\$ 584.366
Cajica - AGCI Violencia Sexual	\$	200.751	\$ 65.920
Total actividades de servicios	\$	1.420.442	\$ 1.030.450
Actividades conexas			
Ingresos por eventos	\$	3.337	\$ 200
Donaciones individuales	\$	73.236	\$ 33.087
Aportes por detalles	\$	130	\$ 546
Donaciones oportunidad	\$	111.563	\$ 123.448
Donaciones bonos	\$	200	\$ -
Talleres Padres Adoptivos	\$	16.200	\$ 9.600
Donaciones COVID-19	\$	40.446	\$ 153.057
Total actividades conexas	\$	245.113	\$ 319.939
Total ingresos operacionales	\$	1.665.554	\$ 1.350.389

Los ingresos del año 2021 aumentaron, especialmente por:

- a. Ingresos programa ICBF (Apoyo Psicológico Especializado) se presentó un incremento por \$ 245.122, en junio el ICBF incrementa las sesiones a realizar mensualmente, pasando de 431/mes a 860/mes, desde el primer mes de contrato se logró cumplir la meta de sesiones.
- b. Desde el mes de septiembre de 2020 se obtienen ingresos de AGCI All God's Children International, entidad que empezó a apoyar un nuevo programa de la Fundación Los Pisingos, consistente en brindar atención gratuita a niños del municipio de Cajicá que han sido víctimas de vulneraciones relacionadas con violencia sexual; AGCI mensualmente envía a la Fundación 4.500 dólares americanos. En 2020 se recibieron recursos durante 4 meses, en 2021 durante los 12 meses del año.
- c. Durante 2021 se presentó una paulatina reactivación de la economía, esto permitió que las atenciones en Oportunidad y Terapia Familiar se recuperaran, incrementando sus ingresos durante el año.

14. Costos de prestación de servicio

Los costos por la prestación del servicio al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2021</u>		2020
Costos de adopciones	\$ 33.109	\$	27.119
Costo a familias Pisingas	\$ 30.067	\$	6.490
Costo oportunidad Pisingos	\$ 136.845	\$	149.658
Costo Apoyo Psicologico Especializado	\$ 591.081	\$	347.192
Costo Violencia Sexual	\$ 573.385	\$	579.124
Costo Violencia Sexual Cajica AGCI	\$ 59.296	\$	11.565
Costo Mano a Mano por la Vida	\$ 37.750	\$	-
	\$ 1.461.533	\$	1.121.148

El aumento en los costos se da básicamente por la operación de las nuevas sesiones de Apoyo Psicológico Especializado (se pasó de 431 sesiones mes a 860 sesiones mes), ejecución del proyecto mano a mano por la vida (convenio con Gabrica y Fundación Mariana Novoa)

15. Otros ingresos

Los otros ingresos al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Aportes y donaciones	\$ 14.024	\$ 8.519
Arrendamientos (1)	\$ 542.194	\$ 531.627
Recuperaciones	\$ 93.589	\$ 67.498
Indemnizaciones	\$ -	\$ 996
Diversos - Aprovechamientos -	\$ 7.363	\$ 23.299
	\$ 657.171	\$ 631.940

(1) Corresponden al contrato de arrendamiento suscrito con la Secretaría de Educación Distrital; para el funcionamiento de una sede del Colegio Agustín Fernández. Durante la pandemia el contrato no ha sufrido ninguna modificación en cuanto a su valor, a la fecha de preparación de los estados financieros se está adelantando la nueva contratación con la Secretaría de educación por un periodo de 12 meses comprendidos entre febrero de 2022 y febrero de 2023, en este contrato se incluye un aumento del 5.00 % respecto de la tarifa del contrato que finaliza.

16. Gastos de administración

Los gastos de administración al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>
Gastos de personal	\$	211.150	\$ 139.774
Honorarios	\$	87.176	\$ 91.488
Impuestos	\$	109.141	\$ 103.935
Seguros	\$	25.140	\$ 22.458
Servicios	\$	124.671	\$ 117.882
Gastos legales	\$	3.101	\$ 2.965
Mantenimiento y reparaciones	\$	43.873	\$ 92.592
Depreciaciones	\$	53.707	\$ 69.834
Diversos	\$	56.503	\$ 124.654
	\$	714.461	\$ 765.582

Durante el año 2021 y debido al crecimiento en la operación de La Fundación, se presenta un crecimiento en el área financiera-contabilidad, contratando un asistente por nómina, al finalizar el año y debido a los buenos resultados obtenidos se realizan algunas actividades de cierre de año para todos los colaboradores.

17. Ingresos financieros

Los ingresos financieros al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Intereses (1)	\$ 15.407	\$ 22.280
	\$ 15.407	\$ 22.280

(1) Corresponden a rendimientos obtenidos por las inversiones en depósitos a la vista y a término fijo realizadas por la Fundación, en entidades de calificación AAA. (Ver Nota 4)

18. Costos financieros

Los costos financieros al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>
Gastos Bancarios - Comisiones	\$ 5.863	\$	4.751
Intereses	\$ 86	\$	19
	\$ 5.949	\$	4.770

19. Transacciones con directivos

La remuneración total de los administradores y de otros miembros del personal clave en el año 2021 (incluidos salarios y beneficios) ascendió a \$ 151.519 (En 2020 \$ 147.709).

20. Hechos posteriores

No hay hechos posteriores al corte de estos estados financieros para revelar-

21. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros individuales y las revelaciones que se acompañan fueron aprobados por el Director Ejecutivo, para ser presentados a la Junta Directiva para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

Daniel Fernández Castrillón Director Ejecutivo Jaime Ramírez Bernal Contador Público Tarjeta Profesional No 125.675-T

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN

Ciudad

Asunto: Certificación para la actualización del Registro Web del Regimen Tributario Especial año 2022

DANIEL ENRIQUE FERNÁNDEZ CASTRILLÓN, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.225.736, actuando en calidad de Representante legal y **JAIME RAMÍREZ BERNAL**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.806.130 y Tarjeta Profesional No. 125675-T, actuando en calidad de Contador Público, ambos de la entidad sin ánimo de lucro **FUNDACIÓN LOS PISINGOS**, identificada con NIT 860.031.289-4, por medio del presente documento

HACEMOS CONSTAR:

El monto de los pagos salariales realizados a los miembros de cargos gerenciales y directivos en el 2021 asciende a la suma CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS M/CTE \$ 151.519.000

DANIEL FERNÁNDEZ CASTRILLÓN Representante Legal

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Daniel Fernández Castrillón, en calidad de Representante Legal y Jaime Ramírez Bernal, en calidad de Contador de la FUNDACIÓN LOS PISINGOS, certificamos que hemos preparado el Estado de Situación Financiera Individual, Estado de Resultado, Estado de Cambios en el Fondo Social y Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2021, elaboramos con base de conformidad con el Anexo 2 de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera, contenidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, aplicadas uniformemente con el año anterior, los cuales han sido tomados fielmente de los libros contables de la FUNDACIÓN LOS PISINGOS.

Por lo tanto, confirmamos que:

- a) Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus revelaciones fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de la **FUNDACIÓN LOS PISINGOS.**
- b) No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus revelaciones.
- c) Aseguramos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el año terminado el 31 de diciembre de 2021.
- d) Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados y en sus revelaciones.
- e) Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados dentro de los Estados Financieros y en sus notas explicativas incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias y efectos por la pandemia Covid 19, en la nota no 1 a los estados financieros.
- f) En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
- g) No ha habido hechos posteriores al **31 de diciembre de 2021** que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros o en sus revelaciones.
- h) No tenemos restricciones impuestas por la Administración de la Fundación a la libre circulación de las facturas emitidas por terceros clientes o proveedores.

Cordialmente,

Daniel Fernández Castrillón

1

Representante Legal

Jaime Ramírez Bernal

Contador

Tarjeta Profesional No. 125.675-T

Bogotá D.C. 28 de febrero de 2022

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN

Ciudad

Asunto: Certificación para la actualización del Registro Web del Regimen Tributario Especial año 2022

DANIEL ENRIQUE FERNÁNDEZ CASTRILLÓN, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.225.736, actuando en calidad de Representante legal y **JAIME RAMÍREZ BERNAL**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.806.130 y Tarjeta Profesional No. 125675-T, actuando en calidad de Contador Público, ambos de la entidad sin ánimo de lucro **FUNDACIÓN LOS PISINGOS**, identificada con NIT 860.031.289-4, por medio del presente documento

HACEMOS CONSTAR:

Que **LA FUNDACION LOS PISINGOS** no presentó y/o registró contablemente asignaciones permanentes durante los años gravables 2017, 2018, 2019 y 2020 tampoco se contabilizaron y/o registraron para el año 2021

DANIEL FERNÁNDEZ CASTRILLÓN Representante Legal

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN

Ciudad

Asunto: Certificación para la actualización del Registro Web del Regimen Tributario Especial año 2022

DANIEL ENRIQUE FERNÁNDEZ CASTRILLÓN, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.225.736, actuando en calidad de Representante legal y **JAIME RAMÍREZ BERNAL**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.806.130 y Tarjeta Profesional No. 125675-T, actuando en calidad de Contador Público, ambos de la entidad sin ánimo de lucro **FUNDACIÓN LOS PISINGOS**, identificada con NIT 860.031.289-4, por medio del presente documento

HACEMOS CONSTAR:

Que **FUNDACIÓN LOS PISINGOS** no ha recibido y/o ejecutado recursos de cooperación internacional no reembolsables en el año 2021.

DANIEL FERNÁNDEZ CASTRILLÓN Representante Legal

Señores

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN

Ciudad

Asunto: Certificación para la actualización del Registro Web del Régimen Tributario Especial año 2022

DANIEL ENRIQUE FERNÁNDEZ CASTRILLON, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.225.736, actuando en calidad de Representante legal y JULIETH KATHERIN COBOS MIRANDA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.013.662.720 y Tarjeta Profesional No. 260796-T, actuando en calidad de Revisor Fiscal de la entidad sin ánimo de lucro FUNDACIÓN LOS PISINGOS, identificada con NIT 860.031.289-4, por medio del presente documento

HACEMOS CONSTAR:

Que la **FUNDACIÓN LOS PISINGOS** ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, relacionados con el Régimen Tributario Especial en el 2021.

Esta certificación se expide el 17 de marzo del 2022

DAMÉL ENRIQUE FERNÁNDEZ Representante Legal en Colombia c.c. 80.225.736 de Bogotá Fundación Los Pisingos JULIETH KATHERIN COBOS MIRANDA Revisor Fiscal C.C. No. 1.013.662.720 de Bogotá Tarjeta Profesional No. 260796-T Designada por Corredor & Asociados Ltda.

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN

Ciudad

Asunto: Certificación para la actualización del Registro Web del Regimen Tributario Especial año 2022

DANIEL ENRIQUE FERNÁNDEZ CASTRILLÓN, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.225.736, actuando en calidad de Representante legal y **JAIME RAMÍREZ BERNAL**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.806.130 y Tarjeta Profesional No. 125675-T, actuando en calidad de Contador Público, ambos de la entidad sin ánimo de lucro **FUNDACIÓN LOS PISINGOS**, identificada con NIT 860.031.289-4, por medio del presente documento

HACEMOS CONSTAR:

Que **FUNDACIÓN LOS PISINGOS** recibió donaciones durante el año gravable 2021 por valor de \$ 443.688.136, tal como se detalla en el formato DIAN 2532 el cual está compuesto por 47 registros.

DANIEL FERNÁNDEZ CASTRILLÓN Representante Legal

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN

Ciudad

Asunto: Certificación para la actualización del Registro Web del Regimen Tributario Especial año 2022

DANIEL ENRIQUE FERNÁNDEZ CASTRILLÓN, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.225.736, actuando en calidad de Representante legal y **JAIME RAMÍREZ BERNAL**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.806.130 y Tarjeta Profesional No. 125675-T, actuando en calidad de Contador Público, ambos de la entidad sin ánimo de lucro **FUNDACIÓN LOS PISINGOS**, identificada con NIT 860.031.289-4, por medio del presente documento

HACEMOS CONSTAR:

Que **LA FUNDACION LOS PISINGOS** presentó y/o registró contablemente beneficio o excedente neto durante el año gravable 2021 por valor de \$ 146.435.750, tal como se evidencia en los respectivos estados financieros, dicho resultado será reinvertido por la entidad en:

- 1. Proyecto de Infraestructura en el predio de Pisingos para el desarrollo de la actividad meritoria.
- 2. Reinversión en los programas infraestructura para los programas que desarrolla la Fundación.

DANIEL FERNÁNDEZ CASTRILLÓN Representante Legal

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN

Ciudad

Asunto: Certificación para la actualización del Registro Web del Regimen Tributario Especial año 2022

DANIEL ENRIQUE FERNÁNDEZ CASTRILLÓN, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.225.736, actuando en calidad de Representante legal y **JAIME RAMÍREZ BERNAL**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.806.130 y Tarjeta Profesional No. 125675-T, actuando en calidad de Contador Público, ambos de la entidad sin ánimo de lucro **FUNDACIÓN LOS PISINGOS**, identificada con NIT 860.031.289-4, por medio del presente documento

HACEMOS CONSTAR:

Que el patrimonio de la **FUNDACIÓN LOS PISINGOS** a 31 de diciembre de 2021 fue DOCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$12.399.565.171,32), tal como se evidencia en los estados financieros de dicha entidad.

DANIEL FERNÁNDEZ CASTRILLÓN Representante Legal

Señores

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN

Ciudad

Asunto: Certificación para la actualización del Registro Web del Régimen Tributario Especial año 2022

DANIEL ENRIQUE FERNANDEZ CASTRILLON, identificado con Cédula de Ciudadanía No.80.225.736, actuando en calidad de Representante Legal de la entidad sin ánimo de lucro **FUNDACION LOS PISINGOS**, identificada con NIT 860.031.289-4, por medio del presente documento

HAGO CONSTAR:

- Que los miembros de junta directiva y representantes legales de la entidad sin ánimo de lucro no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, mediante el uso de la entidad sin ánimo de lucro;
- Que los miembros de junta directiva y representantes legales de la entidad sin ánimo de lucro no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, en uso de la entidad sin ánimo de lucro para la comisión de la conducta;

Esta certificación se expide el 17 de marzo de 2022.

DANIEL ENRIQUÉ FERNANDEZ CASTRILLON

Representante Legal

FUNDACION LOS PISINGOS.

ACTA No. 094 REUNION ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO FUNDACION LOS PISINGOS

En Bogotá, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022) siendo las 5:30 p.m., se reunieron los miembros del Consejo Directivo en forma virtual a través de la plataforma Zoom, previa citación enviada por el Representante Legal y Director Ejecutivo de la Fundación Los Pisingos, dando cumplimiento a los estatutos de la Fundación.

Asistieron los siguientes miembros de Consejo Directivo: Beatriz Restrepo de Sokoloff, Jaime Cataño, Adriana González y Socorro Durán, se deja constancia que 5 es el número total de miembros del Consejo Directivo de la Fundación. Los siguientes miembros de la Junta Directiva participan como invitados: Magdalena Jiménez, Aida Jaramillo, María Lucia Rezk, Claudia Suarez, Beatriz Restrepo de Sokoloff, José Silva, Socorro Durán, Juan Carrillo, Silvia Morales.

Daniel Fernández y Melissa Garzón participan como invitados.

ORDEN DEL DIA:

- Verificación del Quórum.
- 2. Designación de Presidente y Secretario de la Reunión.
- 3. Aprobación del Acta Anterior.
- 4. Informe Presidente junta Directiva Informe de Gestión 2021.
- 5. Informe Financiero y Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021.
- 6. Informe del Revisor Fiscal a diciembre 31 de 2021.
- Elección Revisor Fiscal marzo 2022 a marzo 2023.
- 8. Proyecto de Presupuesto Año 2022.
- Informe "Reinversión del Beneficio neto o Excedente del año 2020 realizado durante el año 2021".
- Proyecto "Destinación del Resultado del Ejercicio 2021".
- 11. Explicación DIAN- Decreto 2150 20 diciembre de 2017.
- 12. Proposiciones y varios.

1. Verificación del Quorum.

Asistieron cuatro (4) miembros de los cinco (5) que integran el Consejo Directivo, por lo cual existe quorum amplio y suficiente para deliberar y decidir en la presente reunión.

2. Designación de Presidente y Secretario de la Reunión.

Con el voto unánime afirmativo de los miembros presentes, actuó como presidente la señora Claudia Suarez y como secretaria actuó Adriana González.

3. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

Se da lectura por parte del Director Ejecutivo de la Fundación, Daniel Fernández, al Acta No. 093 de la sesión efectuada el 18 de marzo de 2021 realizada en forma virtual a través de la plataforma Zoom, la cual fue aprobada por unanimidad por todos los miembros presentes.

El señor Juan Carrillo opina que si se pueden poner parte de los recursos en una cuenta en dólares y es una buena manera de incrementar los recursos que consolidan la liquidez de la Fundación.

Finalmente, el señor Jaime Cataño propone volver a realizar una reunión de Junta Directiva y Consejo Directivo a corte de junio de 2022 para hacer seguimiento a la ejecución del presupuesto presentado y aprobado en esta reunión.

Por unanimidad se aprueba el presupuesto presentado para la vigencia del año 2022. (se adjunta presupuesto 2022 a la presente Acta).

PRESUPUESTO FUNDACION LOS PISINGOS 2022

DESCRIPCION	EJECUTADO 2021	PRESUPUESTADO 2022	VARIACION	%
INGRESOS				MANAGEMENT OF THE PARTY OF THE
INGRESOS OPERACIONALES				
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	1.665.554.416	1.971.233.922	305.679.506	18%
OTROS INGRESOS- NO OPERACIONALES				
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	672.577.801	717.266.925	44.689.124	7%
TOTAL INGRESOS	2,338,132,217	2.688.500.847	350.368.630	15%
GASTOS				
GASTOS OPERACIONALES				
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	211.149.902	241.315.136	30.165.233	14%
TOTAL HONORARIOS	87.175.690	83.389.780	(3.785.910)	-4%
TOTAL IMPUESTOS	109.140.789	128.298.826	19.158.037	18%
TOTAL SEGUROS	25.139.692	31.915.049	6.775.357	27%
TOTAL SERVICIOS	124.671.289	128.457.608	3.786.319	3%
TOTAL GASTOS LEGALES	3,100,919	3.000.000	(100.919)	-3%
TOTAL GASTOS MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	43.872.884	66.582.743	22.709.859	52%
TOTAL GASTO DETERIORO/DEPRECIACION	53.707.484	56,400,000	2.692.516	5%
TOTAL GASTOS DIVERSOS	56,502,684	46.061.676	[20,441,008]	-18%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	714,461,334	785.420.818	70,959,484	10%
GASTOS NO OPERACIONALES				Attended to the
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	5,948,877	6.000.000	51,123	1%
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS	9,499,700	11.354.003	1.854.303	20%
TOTAL GASTOS DIVERSOS	254.000	1.000.000	746.000	294%
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	15,702,577	18.354.003	2,651,426	17%
COSTOS				
TOTAL COSTO ICBF AUTORIDAD ADMINISTRATIVA	591.080.786	1.364.415.822	773.335.036	131%
TOTAL COSTO ICBF VIOLENCIA SEXUAL	573.385.398	15.44(93)(3.18)(3.16)	(573.385.398)	-100%
TOTAL COSTO ATENCION NNA CAJICA AGCI	59,295,905	178.955.081	119.659.175	202%
TOTAL COSTO PROGRAMA MANO A MANO POR LA VIDA	37.749.912	99,678,373	61.928,461	164%
TOTAL COSTO OPORTUNIDAD	136.845.303	154.686.613	17.841.310	13%
TOTAL COSTO TERAPIA FAMILIAR COMISARIAS	30.066.500	21.921.000	(8.145.500)	-27%
TOTAL COSTO TALLERES ADOPCION	3,810,000	5,260,000	1.450.000	38%
TOTAL COSTO PROGRAMA ADOPCIONES	29.298.751	27.170.000	(2.128.751)	-7%
TOTAL COSTOS	1.461,532.556	1.852,086.888	390.554.333	27%
TOTAL GASTOS Y COSTOS	2.191,696,467	2,655,861,710	464.165,243	21%
INGRESOS MENOS GASTOS Y COSTOS	146.435.750	32,639,137	(113.796.613)	-78%
INGRESOS	2.338.132.217	2,688,500,847	350.368,630	15%
COSTOS Y GASTOS	2.191.696.467	2.655.861.710	464.165.243	21%
RESULTADO	146,435,750	32,639,137	(113.796.613)	-78%

9. Informe "Reinversión del Beneficio neto o Excedente del año 2020 realizado durante el año 2021".

Es importante mencionar que, en diciembre 20 del año 2017, se expidió el Decreto 2150 del año 2017, mediante el cual el Gobierno Nacional establece nuevas reglas y obligaciones para los entes jurídicos especiales, reglamentando las condiciones para recibir donaciones y el impuesto sobre la renta y complementarios, que afectarán el quehacer de la Fundación, tanto en las obligaciones de reporte de información a la DIAN como el pago de impuestos y controles internos para dar cumplimiento al decreto. Por esta razón, el resultado obtenido al finalizar el ejercicio contable del año 2020, corresponde a un excedente de ciento dos millones trescientos veintisiete mil seis cientos veinte tres pesos M/Cte. (\$102.327.623), mencionado excedente fue reinvertido durante el año 2021, en atención a familias con necesidades generadas por la Covid-19 (\$9.176.801), reinversión en los programas, Cajicá (\$83.503.647) Tumaco (\$3.424.000) Mano a Mano por la Vida (\$6.223.175), permitiéndonos desarrollar de forma eficiente los programas de la Fundación, dando alcance a la aprobación realizada por la Junta Directiva en el acta 405 del 18 de marzo de 2021 y por el Consejo Directivo en el acta 093 del 18 de marzo de 2021.

10. Proyecto "Destinación del excedente del ejercicio del año 2021".

Daniel Fernández, propone a los miembros aprobar la destinación del excedente del ejercicio del año 2021 por cuantía de ciento cuarenta y seis millones cuatrocientos treinta y cinco mil setecientos cincuenta pesos M/cte. (\$146.435.750) en las siguientes actividades:

- 1- Asignación permanente por valor de ochenta y ocho millones cuatrocientos treinta y cinco mil setecientos cincuenta pesos M/cte. (\$88.435.750) para un proyecto específico durante cinco (5) años para ampliar la infraestructura en el predio de la Fundación con el fin de incrementar el alcance de los programas y el desarrollo de la actividad meritoria.
- 2- Reinversión de cincuenta y ocho millones de pesos M/cte. (\$58.000.000) en infraestructura física y/o tecnológica para brindar un optimo cumplimiento de los programas que desarrolla la Fundación.

Mencionadas propuestas están fundamentadas en el crecimiento exponencial de usuarios que están recibiendo el acompañamiento especializado en la Fundación, observando que cada vez hay menos espacio para brindarles la atención terapéutica.

Por votación unánime de todos los presentes se autoriza al director y representante legal de la Fundación los Pisingos, la ejecución de las dos propuestas presentadas.

11. Explicación DIAN- Decreto 2150 - 20 diciembre de 2017.

Daniel Fernández, explica a todos los presentes el decreto 2150 del 20 de diciembre del año 2017, DIAN donde invitan a la Fundación a realizar todos los trámites solicitados para su permanencia en el Régimen Tributario Especial a entidades sin ánimo de lucro para el año gravable 2022. Dicha solicitud de permanencia hay que presentarla a más tardar el 30 de marzo del año 2022. Se debe anexar toda la documentación requerida en el artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 del año 2017 a través de la página web del servicio informático electrónico de la DIAN.

Dada la importancia y relevancia de este asunto para lograr la actualización del registro web de la Fundación para que continúe dentro del régimen tributario especial en el año 2022, el Consejo Directivo en pleno autoriza al representante legal señor Daniel Fernández para que realice todas las actividades relacionas con la solicitud de actualización del registro web de la Fundación para que continúe dentro del régimen tributario especial en el año 2022, cumpliendo a cabalidad con todos los requisitos requeridos para tal efecto por el Decreto en mención. El Consejo Directivo en pleno ratifica que lo establecido en los Estatutos de la Fundación Los Pisingos en los Artículos Tercero- Naturaleza y Artículo Quinto-Objeto se mantiene vigente y se cumple a cabalidad y su representante legal velará por su estricto cumplimiento. "Artículo Tercero-Naturaleza: La Fundación es una persona jurídica de derecho privado, regida por el derecho civil, sin ánimo de lucro, de utilidad común, con personería jurídica, reconocida por resolución No.3286 del 18 de octubre de 1971 del ministerio de justicia. Por ello en ningún momento, mientras tenga vigencia o deje de tenerla, sus bienes, beneficios, valorización, utilidades o rentas ingresarán al patrimonio de personas jurídicas o naturales como distribución de utilidades. Las ganancias que obtenga la Fundación serán aplicadas al cumplimiento de los fines que ella persigue o a incrementar el patrimonio de la entidad y en caso de liquidación por haber desaparecido sus fines, o por mandato legal, se observará lo dispuesto en el artículo vigésimo tercero de estos estatutos.

"Artículo Quinto-Objeto: El objeto principal de la Fundación comprende (i)Restituir los derechos vulnerados de los niños, niñas, y adolescentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, ubicados en la Fundación logrando su integración familiar, social y comunitaria(ii) El desarrollo de programa de adopción, facilitando la toma de decisión de personas y parejas interesadas en conformar su familia a través de la misma, mediante la sensibilización, capacitación y evaluación proporcionando el desarrollo de habilidades para la garantía de los derechos de los niñas, niñas y adolescentes(iii) Brindar protección a la mujer gestante y lactante durante la etapa de gestación y posterior al nacimiento del niño o niña, fortalecer su condición emocional y física para que esté en condiciones de tomar una decisión consciente e informada respecto al futuro del ejercicio de la



maternidad(iiii) Seleccionar, capacitar y apoyar a las familias que cuenten con las condiciones y el deseo de brindarle a un bebe de 0 a 12 meses la posibilidad de cuidado y protección integral, el cual le permitirá desenvolverse íntegramente y desarrollar un proceso de vinculación afectivo sano (iiiii) Prestar servicios de salud a terceros, mediante la constitución de una Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS)." Dicho artículo continúa con los numerales 5.1,(5.1.1, 5.1.2 ,51.3, 5.1.4), 5.2,5.3,5.4,5.5,5.6,5.7.

El Consejo Directivo reafirma que desde su creación hace más de 53 años, la Fundación los Pisingos fue creada como una entidad sin ánimo de lucro con el objeto de desarrollar programas y actividades sociales encaminadas a la protección y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes cuyos derechos fundamentales han sido vulnerados. Reafirma que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Así mismo que los excedentes de la Fundación no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia ni en su disolución o liquidación, sino son reinvertidos en la entidad para dar continuidad a los programas sociales.

El Consejo Directivo aprueba que los cargos directivos de la entidad queden plenamente identificados ante la Dian y autoriza al director ejecutivo a presentar todos los documentos y formatos solicitados ante la DIAN, dando cumplimiento al decreto 2150 del 20 de diciembre del año 2017.

12. Proposiciones y varios.

Varios de los miembros presentes proponen estudiar la posibilidad de realizar algún tipo de evento académico con personalidades importantes en los temas que viene trabajando la Fundación para darle más visibilidad y reconocimiento público a los Pisingos. Un evento donde la institución muestre el gran trabajo social que realiza y logre impactar muchas personas que puedan colaborar con el futuro de la entidad. Se acordó crear un Comité para, si se aprueba dicho evento, organizarlo.

El señor Jaime Cataño pregunta cómo se está planificando la renovación de los activos fijos en especial de todos los equipos tecnológicos que están obsoletos y depreciados. Propone que dentro de la reinversión de los cincuenta y ocho millones de pesos M/cte. (\$58.000.000) se elabore un plan de renovación de los equipos tecnológicos para ir haciendo una actualización de activos fijos y todos los muebles y enseres que se deprecian. Es un tema de control del gasto que debe revisarse con la señora Magdalena Jiménez.

Agotada la totalidad de la agenda prevista y siendo las 9:30 PM se da por terminada la reunión.

CLAUDIA SUAREZ.

Presidente

ADRIANA GONZALEZ

Secretaria